



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

PLAN ANUAL DE COMPRAS 2019

San José, República de Costa Rica
Enero 2018



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

INDICE

101.01.01	Junta Directiva
101.01.02	Contraloría de Servicios
101.02.01	Auditoría Interna
101.03.01	Dirección Ejecutiva
101.03.02	Asesoría Legal
101.03.03	Asesoría en Tecnología de la Información
101.03.04	Unidad de Planificación Institucional
101.04.01	Dirección Financiera
101.05.01	Administración Logística
101.05.02	Departamento de Gestión y Desarrollo Humanos
101.05.03.01	Unidad de Plataforma de Servicio
101.05.03.02	Unidad Registro Multas y Accidentes
101.05.03.03	Unidad de Impugnaciones de boletas de Citación
101.05.03.04	Unidad de Custodia Placas y Vehículos Detenidos
101.05.03.05	Unidad de Donación y Remate de Vehículos
101.05.04	Departamento de Suministros
101.05.05	Departamento de Servicios Generales
102.01.01	Dirección General de Ingeniería de Tránsito
102.02.01	Dirección General de Policía de Tránsito
102.03.01	Dirección General de Educación Vial
102.04.01	Dirección de Proyectos



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES JUNTA DIRECTIVA
101.01.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		
	Los recursos se requieren para el empaste de las actas de los acuerdos que toma la Junta Directiva en las diferentes sesiones, para orientar el quehacer institucional en materia de seguridad vial, en cumplimiento con las directrices para alcanzar los fines y atribuciones de la Ley de Administración Vial, así como los libros de consecutivos que corresponde a los diferentes documentos que respaldan los acuerdos, con la finalidad de resguarda y mantener en buen estado la información en el tiempo.	I, II y III Trimestre	19,475.00
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		
	Para cubrir el pago de boletos de aviación y el transporte terrestre en el exterior de los miembros de la Junta Directiva, que viajan a participar en diversos eventos relacionados con la seguridad vial, así como el transporte interno para el traslado al aeropuerto.	I, II y III Trimestre	2,100,000.00
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
	Los recursos se requiere para compra de bidones de agua para los miembros de Junta Directiva como para los visitantes, también la compra de bocadillos dulces y salados, refrescos, café, azúcar, entre otros, para brindarle a los miembros de la Junta Directiva, así como a funcionarios y visitantes en las sesiones de Junta Directiva y en sesiones de trabajo en donde se trataran temas de seguridad vial.	I, II y III Trimestre	1,896,740.00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		
	Los recursos son necesarios para la adquisición de sellos actualizados y en mejor estado, para la diferente documentación que se tramita en esta Junta Directiva, además de los archivos que son recibidos	I, II y III Trimestre	12,983.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
	Los recursos se requieren para la compra de servilletas y toallas de máxima absorción, necesarios para la atención a los señores miembros de Junta Directiva en las distintas sesiones programadas así como los funcionarios internos y externos que participan en sesiones de trabajo en pro de mejorar la seguridad vial.	I, II y III Trimestre	23,643.00
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		
	Se requiere para la compra de lavaplatos y esponjas multiuso apropiadas las cuales son necesarias para lavar la vajilla y utensilios de cocina que se utilizan para brindarle alimentación a los miembros de Junta Directiva, así como los funcionarios internos y externos que participan en sesiones de trabajo en pro de mejorar la seguridad vial.	I, II y III Trimestre	5,102.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES CONTRALORÍA DE SERVICIOS

101.01.02

AÑO 2019

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
Compra de bidones de agua para consumo de los usuarios que se presentan a realizar gestiones a esta unidad.		I, II y III Trimestre	45,100.00
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		
Para la compra de espejos cóncavos, para la visualización de diferentes puntos dentro de las instalaciones (recepción, acceso gradas segundo piso y pasillo segundo piso hacia oficina Contralor y Sala de Reuniones) con el fin de ver el ingreso y ubicación de visitantes o usuarios. Por motivos de seguridad y por las situaciones que se han venido suscitando, se han presentado usuarios que ha sido necesario sacarlos por actuar en forma inadecuada o insultar a los funcionarios de esta Unidad.		I, II y III Trimestre	266,500.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
Conos para consumo de agua ppor parte de los usuarios que se presentan a realizar solicitudes de gestión en relación con los servicios institucionales.		I, II y III Trimestre	33,801.00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		
Para la compra de aires acondicionados para una mejor atención, dado la gran cantidad de personas que ingresan a las instalaciones de esta Unidad.		I, II y III Trimestre	910,063.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES AUDITORIA INTERNA
101.02.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		96,000.00
	Para cubrir los gastos que se originan por la encuadernación de libros, documentos, folletos y memorias, utilizadas en las diferentes actividades de la unidad.	I, II y III Trimestre	
1.03.07	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION		110,000.00
	Para financiar la compra de kit o renovación de firma digital, esenciales en la emisión de los documentos y papeles de trabajo de esta oficina.	I, II y III Trimestre	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN		9,365,000.00
	Para financiar las actividades de capacitación que asistan los funcionarios en congresos, seminarios, talleres, cursos, charlas, tales como: relaciones de hechos, NIC, NIA's, Auditoría de T.I., Congreso T.I., SEVRI, Informes de auditoría, Auditorías proyectos, seguridad vial, planeación estratégica, presentaciones efectivas, Validador de calidad, congresos y conferencias internacionales de auditoría interna, así como la compra de tiquetes aéreos, viáticos al exterior y seguros viajeros por la capacitación recibida fuera del país. Además para cubrir los gastos originados de la actividades de capacitación organizadas por la Auditoría Interna a nivel institucional.	I, II y III Trimestre	
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		120,000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del vehículo asignado a la Auditoría.	I, II y III Trimestre	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		120,000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo de comunicación asignado a esta Unidad.	I, II y III Trimestre	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		120,000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo y mobiliario de oficina asignado a esta Unidad.	I, II y III Trimestre	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES AUDITORIA INTERNA
101.02.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		250,000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo cómputo y sistema de auditoría asignado a esta Unidad.	I, II y III Trimestre	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		250,000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo de control de acceso de la Unidad y otros equipos.	I, II y III Trimestre	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES		3,210,000.00
	Comprende los gastos para la compra de cartuchos de tintas y tonner para equipos multifuncionales, esenciales en la operación normal de esta oficina.	I, II y III Trimestre	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		124,000.00
	Comprende los gastos para la compra de discos duros de 2TB esenciales en la operación normal de esta oficina.	I, II y III Trimestre	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS		200,000.00
	Para atender la compra de partes y accesorios de conformidad con el mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo de oficina.	I, II y III Trimestre	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		200,000.00
	Para la adquisición de materiales de oficina y de cómputo, necesarios para la actividad normal de esta oficina, por lo general son artículos que no se encuentra en stock de la bodega de materiales. Entre ellos sellos automáticos, llaves maya, engrapadora y perforadora para trabajo pesado.	I, II y III Trimestre	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES AUDITORIA INTERNA
101.02.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		250,000.00
	Para la compra de papel y cartón de toda clase, productos de imprenta y demás productos de las artes gráficas. Principalmente la compra de libros sobre materia técnica actualizada de auditoría, divisiones en cartulina para encuadernar, agendas y tapas duras.	I, II y III Trimestre	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		30,000.00
	Para la adquisición de equipo de comunicación, o equipo relacionado como los punteros láser para las presentaciones que realiza esta unidad en el cumplimiento de sus funciones.	I, II y III Trimestre	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		880,000.00
	Para la adquisición de equipo y mobiliario, entre ellos sillas ergonómicas con cabecera, para aquellos funcionarios de la Unidad que presentan una condición especial que las requieran.	I, II y III Trimestre	
5.01.05	EQUIPO DE COMPUTO		2,240,000.00
	Para la compra de iPad Pro para ser utilizadas en las presentaciones de los informes y en las visitas a las oficinas regionales y así poder realizar las funciones asignadas en cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.	I, II y III Trimestre	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN EJECUTIVA
101.03.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
	Lapiceros promocionales para diferentes actividades de formación y capacitación a desarrollar con los funcionarios tanto en oficinas centrales como en regionales.	I, II y III Trimestre	430,000.00
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		
	Los recursos serán utilizados para cubrir gastos de impresión de afiches, brochure o volantes informativos que se utilicen en la institución con el fin de que los funcionarios conozcan de las actividades que se realizan y los sistemas nuevos que se implementen. Brochures, block notas, afiches, alusivos a temas de Ética, Valores e Igualdad Sustantiva de Género para diferentes actividades de formación y capacitación a desarrollar con los funcionarios tanto en oficinas centrales como en regionales.	I, II y III Trimestre	185,877.00
	Este recurso se requiere para la impresión de información generada de los resultados del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI) Institucional 2018 y del Modelo de Madurez del SCI 2018; lo anterior, con la finalidad elaborar un folleto conteniendo aspectos derivados de los resultados de ambos instrumentos; mismos que serán divulgados y comunicados a la administración activa.	I, II y III Trimestre	870,000.00
	Este recurso se requiere para la impresión de información generada de los resultados del proceso del Índice de Gestión Institucional 2018; lo anterior, con la finalidad de elaborar un documento conteniendo aspectos derivados de los resultados del instrumento; mismos que será divulgado y comunicado a la administración activa.	I, II y III Trimestre	217,272.00
	Este recurso se requiere para la impresión de información generada de los resultados del proceso de Valoración del Riesgo Institucional 2018; lo anterior, con la finalidad de elaborar un documento conteniendo aspectos derivados de los resultados del instrumento; mismos que será divulgado y comunicado a la administración activa.	I, II y III Trimestre	217,272.00
	Este recurso se requiere para la impresión de información generada de los resultados del proceso de Seguimiento de informes de Auditoría Interna y Externa 2018-2019; lo anterior, con la finalidad de elaborar un documento conteniendo aspectos derivados de los resultados que se generados de la base de datos; mismos que será divulgado y comunicado a la administración activa.	I, II y III Trimestre	217,272.00
		I, II y III Trimestre	217,272.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN EJECUTIVA
101.03.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		
Los recursos serán utilizados para cubrir gastos de contrataciones directas relacionadas con la compra de tiquetes aéreos así como el transporte terrestre cuando funcionarios del Consejo de Seguridad Vial realicen viajes fuera del país para cumplir con objetivos y proyectos de la institución.		I, II y III Trimestre	9,000,000.00
1.06.01	SEGUROS		
Los recursos serán utilizados para cubrir los gastos de seguro de viaje al extranjero de funcionarios del Consejo de Seguridad Vial que realicen viajes para cumplir con objetivos y proyectos de la institución.		I, II y III Trimestre	375,000.00
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES		
Los recursos de esta subpartida serán utilizados para cubrir gastos relacionados con conmemoraciones, reuniones, exposiciones, recepciones oficiales relacionadas con la Seguridad Vial, en las que participen funcionarios o personas externas a la institución. Se requiere estos recursos para la contratación de servicios de catering service (refrigerio y almuerzo), en ocasión de anfitriones de la sesión de la Comisión Institucional de Género del MOPT. Esto de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 38073-MOPT Creación de la Comisión Institucional de Igualdad de Género del MOPT, Artículo 6°—Sesiones de la CIIG; Artículo 6°—Sesiones de la CIIG; Artículo 7°—Funciones de la CIIG. Así como al circular del despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes DM-CIR-2017-007 (Designación oficial enlaces CIIG-MOPT).		I, II y III Trimestre	800,000.00
		I, II y III Trimestre	213,795.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN EJECUTIVA
101.03.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		
	Los recursos serán utilizados para la compra de bloqueadores solares para protección de los integrantes de la Comisión que realizarán las diferentes giras de trabajo programadas.	I, II y III Trimestre	190,000.00
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
	Los recursos serán utilizados para la compra de Repelentes contra insectos para protección de los integrantes de la Comisión que realizarán las diferentes giras de trabajo programadas.	I, II y III Trimestre	44,800.00
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
	Estos recursos serán utilizados para la compra de agua purificada en bidón, galletas, café, gaseosas, azúcar y sustituto de azúcar, requeridos para la atención de reuniones que realiza la Dirección Ejecutiva, tomando como guía el "Reglamento para la Adquisición de Alimentos y Bebidas utilizando recursos presupuestarios del Consejo de Seguridad Vial".	I, II y III Trimestre	590,488.00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		
	Los recursos serán utilizados para la compra de una Guillotina que permita preparar documentación requerida para los diferentes proyectos de la Dirección Ejecutiva.	I, II y III Trimestre	60,698.00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		
	Estos recursos serán utilizados para la compra de sellos utilizados por los funcionarios de la Dirección Ejecutiva.	I, II y III Trimestre	39,633.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
	Los recursos serán utilizados para la compra de portadas de papel para empastar documentación, así como la compra de servilletas y toallas de papel que permitan atender las diferentes reuniones de la Dirección Ejecutiva.	I, II y III Trimestre	309,051.00
2.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		
	Estos recursos serán empleados para la compra de vasos, platos, cucharas y tenedores reutilizables, que serán empleados en la atención de reuniones de la Dirección Ejecutiva.	I, II y III Trimestre	108,625.00
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
	Proyector portátil pequeño y control para cambiar diapositivas, puntero láser, equipo urgente y fundamental para desarrollar las charlas, conversatorios (círculos de ética) y capacitaciones, modalidad que está comprobada que produce una mayor experiencia de aprendizaje (presentaciones magistrales con la interacción de los participantes y el uso de videos reflexivos) para la formación en los temas de ética, valores e Igualdad Sustantiva de Género, así como la creación de mecanismos de retroalimentación y consulta para los funcionarios de la Institución. Esta Comisión debe documentar las diferentes visitas a las regionales les Consejo como parte de su labor institucional apegada al PGAI vigente 2018-2023, por otra parte se requiere documentar y presentar evidencia visual de las diferentes etapas del proceso de donación de desechos (antes-durante-después) que se llevarán a cabo en los sitios donde el Consejo mantiene vehículos en custodia para lo que requiere realizar la compra de una cámara fotográfica	I, II y III Trimestre	381,000.00
		I, II y III Trimestre	490,257.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES ASESORÍA LEGAL
101.03.02
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		
Se presupuestan estos recursos con el afán de ser utilizados en el pago de fotocopias a los expedientes judiciales, en los diferentes despacho judiciales y administrativos		I, II y III Trimestre	50,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

101.03.03

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
1.01.03		
ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		
Se requieren los recursos presupuestarios para realizar un contrato de Arrendamiento de impresoras multifuncionales, por un año prorrogable hasta por 3 años. Este sería un plan piloto para ver beneficios y bondades de contar con un contrato de arrendamiento, donde la Administración puede cubrir sus necesidades en este aspecto. Cabe indicar que dicho arrendamiento incluye toda la provisión de suministros, mantenimiento, visitas en sitio, monitoreo del sistema de impresión que prevé cuando los suministros y consumibles están en un nivel bajo, de forma tal que los equipos siempre se encontrarán funcionales y no se detendrá su operación por falta de algún consumible o repuesto.	I, II y III Trimestre	58,523,400.00
1.03.07		
SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION		
Se requiere contar con los recursos financieros para poder contratar solución integral de redes administradas a través de la nube, para proporcionar a los funcionarios del Cosevi una solución de redes inalámbricas escalable y fácil de utilizar, con una plataforma de Infraestructura de seguridad segura y robusta. Adicionalmente, se requiere efectuar la actualización del portafolio de proyectos de ATI a fin de evitar la obsolescencia y a su vez poder cumplir con los requerimientos establecidos en las normas técnicas de gestión y control de TI de la CGR. Se requiere adquirir Umbrella Roaming que es un servicio de seguridad ofrecido mediante la nube para el firewall de próxima generación de Cisco. Protege a los empleados cuando están afuera de la VPN. No se requieren agentes adicionales, lo único que debe hacer es habilitar la funcionalidad de Umbrella en el cliente de Cisco AnyConnect. Obtendrá una protección continua contra malware, suplantación de identidad y devoluciones de llamadas de comando y control donde sea que sus usuarios vayan.	I, II y III Trimestre	383,037,390.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

101.03.03

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
1.04.99		
OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		
<p>Se requiere para el pago de servicios profesionales y técnicos para el apoyo de las actividades sustantivas de la Asesoría en Tecnología de la Información y de las áreas críticas del Cosevi, que aseguren la continuidad en la prestación de los servicios que se brinda tanto a usuarios internos como externos. Se requiere además como parte del cumplimiento de COSEVI, a las solicitudes que plantea la Contraloría General de la República en sus Normas Técnicas para el Control y la Gestión de las Tecnologías de la Información, recomendaciones de las Auditorías Interna y Externa y el Manual Integral de Políticas de Seguridad de la Información se debe realizar al menos una vez al año un Análisis de Vulnerabilidades que permita determinar la brecha tanto en cumplimiento, como en implementación de los controles de Seguridad de las Tecnologías de la Información y establecer el nivel de seguridad de la información que posee el COSEVI. Adicionalmente, la Gestión de la Seguridad de la Información requiere como un componente fundamental para lograr sus objetivos, una formación y participación asertivas del factor humano involucrado en cualquier de sus fases y actividades, por lo que uno de los componentes principales de la implantación del SGSI es capacitar al personal de acuerdo con sus funciones asignadas para que desarrollen las competencias requeridas. Debe destacarse que este componente adquiere un matiz estratégico y procedural dentro de la implantación y operación del SGSI, puesto que su definición atiende a los objetivos, cultura y valores organizacionales en el personal, y su ejecución al tipo de audiencia, experiencia y cultura organizacional respectivamente, es decir, resulta fundamental que la capacitación del personal en el SGSI cubra específicamente las carencias actuales de seguridad y favorezca su adopción gradual por parte del personal.</p>	I, II y III Trimestre	70,900,000.00
1.05.02		
VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		
<p>Los recursos serán utilizados para cubrir el hospedaje y alimentación para alrededor de 10 funcionarios (rotativamente) de A.T.I. para realizar aproximadamente 48 giras por año, un promedio de 6 giras por mes para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tanto móviles como de escritorio y de comunicación instalados en las Regionales de Acreditación de Conductores, Delegaciones de Tránsito, Oficinas de Impugnación de Boletas, así como soporte a otras instituciones, entre otros entes enlazados a la red del COSEVI; además, para realizar visitas para el análisis de vulnerabilidad de las diferentes oficinas conectadas a la red interna del COSEVI. Se realizan giras para sustituir equipos en oficinas regionales. Se requiere además, para poder realizar visitas, reuniones en las oficinas regionales del Cosevi, Mopt. Además, en las visitas para mantenimiento se realiza la capacitación a los inspectores de la Policía de tránsito respecto del uso del Hand Held, resolución de problemas en campo, descarga de boletas, entre otros. Adicionalmente, se requiere cubrir los gastos de hospedaje y alimentación para los funcionarios de ATI que tengan que trasladarse a diferentes zonas del país en representación de Cosevi en temas de seguridad vial y relacionados con temas tecnológicos.</p>	I, II y III Trimestre	3,200,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

101.03.03

AÑO 2019

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
<p>Según informe de la Auditoría Externa y criterio de nuestra Asesoría, es necesario actualizar toda la Metodología de Desarrollo de Sistemas, a fin de contar con la implementación de políticas actuales bajo el marco del ciclo de vida de desarrollo de software, para mantener las buenas prácticas de desarrollo en los Sistemas que utilizan todos nuestros usuarios, tanto internos como externos. Así las cosas, es necesaria la contratación de una Empresa que realice esta gestión, con el fin de que el grupo de programación continúe en sus labores diarias y a la vez tenga el soporte de documentación necesaria, por lo cual se requiere contar con el contenido presupuestario respectivo. Además, el Área de Desarrollo de Sistemas es la encargada de realizar todo el desarrollo de más del 90% de los Sistemas Informáticos del COSEVI, por esta razón es importante realizar consultoría externas en casos especiales en los cuáles los componentes y las soluciones informáticas requieran de conocimiento experto, por esta razón se requiere considerar el contenido presupuestario para realizar un contrato de mantenimiento de al menos 200 horas anuales a fin de solventar alguna situación que se presente, así como los ajustes en las aplicaciones informáticas que requieran un conocimiento que no se haya adquirido por el Área de Desarrollo. Es necesario contar con el contenido presupuestario para poder cubrir las posibles eventualidades que se presenten o mejoras que se necesiten realizar al módulo Planilla - BOS. Se requiere contenido presupuestario para cubrir el compromiso del segundo año al contrato de mantenimiento de Sistema de Atención por Fichas del Departamento de Servicio al Usuario. Adicionalmente se requiere contenido presupuestario para dar mantenimiento al Sistema de Información Administrativo Financiero (SIAF- Proyectica) en los módulos de contabilidad y activos, con la intención de garantizar su óptimo desempeño y poder brindar información contable de forma oportuna, veraz y de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), según los lineamientos de la Contabilidad Nacional y la normativa vigente. Esta Asesoría requiere realizar contrataciones de paquetes de hora de mantenimiento y soporte de Desktop Central, Aranda Service Desk herramienta para la atención de incidentes, también para contratación de horas soporte y mantenimiento a los portales de DGEV y DGPT.</p>		I, II y III Trimestre	101,825,247.00
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		
<p>Se requiere contar con el contenido presupuestario para poder adquirir cables HDMI para varias oficinas de la institución, así como la compra del dispositivo Wireless HD Transmitter - HDMI High Speed solicitado por la Dirección Ejecutiva. De igual manera se requiere adquirir Memorias Ram y contar con el contenido para compra de fusores, kits de mantenimiento, entre otros componentes para las impresoras y multifuncionales. Se requiere contar con el contenido presupuestario para la compra de baterías para los Hand Held tanto modelos Nomad como RP 1600 que utilizan los inspectores de tránsito, para ser sustituidos cuando se dañen. Así también, para la compra de discos duros para servidores y disco externo para la Comisión de Gestión Ambiental.</p>		I, II y III Trimestre	27,109,000.00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		
<p>Se requiere contar con los recursos financieros para adquirir estuches para las impresoras móviles de Hand Held que utilizan los inspectores de tránsito pero que pertenecen al COSEVI.</p>		I, II y III Trimestre	4,205,000.00
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS		
<p>Se requiere adquirir punteros para Hand Held, entre otra serie de repuestos y accesorios para los dispositivos móviles que utilizan los inspectores de la Policía de Tránsito y que pertenecen al COSEVI.</p>		I, II y III Trimestre	6,195,115.00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

101.03.03

AÑO 2019

SUBPARTIDA		Periodo de Ejecución	MONTO POR META
Se requiere para la adquisición de protectores de pantalla para los dispositivos móviles Hand Held que utilizan los inspectores de tránsito.		I, II y III Trimestre	7,656,000.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS		
Se requiere el contenido presupuestario en esta subpartida, para adquirir persianas para ventanas de varias oficinas de esta Asesoría, que por la claridad que ingresa hace contraste y brillo en los monitores de los equipos de cómputo.		I, II y III Trimestre	240,000.00
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
Se requiere contar con contenido presupuestario para poder adquirir teléfonos de tecnología IP, además se requiere la adquisición de un Smart TV para realizar la sustitución del activo 0587-001121, el cual está fallando y es necesario para las presentaciones en las reuniones de jefatura y otros. Adicionalmente, se requiere la adquisición de una grabadora portátil para el respaldo de la grabación de sesiones de trabajo de proyectos tecnológicos institucionales, a fin de facilitar el registro de actas y minutas. Además, se contempla dentro de esta subpartida la Contratación del Rediseño del Sistema de Circuito Cerrado de TV (CCTV) del Cosevi.		I, II y III Trimestre	2,789,700.00
		I, II y III Trimestre	45,027,556.00
		I, II y III Trimestre	623,896,757.00
		I, II y III Trimestre	1,294,611,026.00
5.01.05	EQUIPO DE COMPUTO		
Se requiere contar con contenido presupuestario para la contratación de la implementación de un Sistema de Registro de Visitantes que permitirá automatizar el proceso de ingreso y acceso, mejorando la seguridad física de las instalaciones del Edificio Principal y en Asesoría en Tecnologías. Se pretende la compra de equipos de cómputo de escritorio para cubrir las necesidades de varias unidades usuarias del Cosevi. Debido a que la infraestructura tecnológica del Consejo de Seguridad Vial se ha venido renovando para que tenga la capacidad de soportar la cartera de proyectos actuales y las futuras, dentro de los cuales se puede mencionar: conectividad con entes públicos y privados, modernización del proceso de acreditación de conductores, la Automatización del Proceso de Accidentes de Tránsito, Modernización del Proceso de Semaforización, entre otros, debido a ello, se hace necesario la actualización o sustitución de los equipos principales para mantener el crecimiento en los bienes y servicios que se brindan a los clientes internos y externos a nivel Nacional. Adicionalmente, se contempla la compra de computadoras portátiles Laptops así como Tabletas electrónicas para suplir las necesidades de varias unidades usuarias que fueron solicitadas para esta formulación. Se incluye dentro de esta subpartida la adquisición de varias impresoras láser y multifuncionales, así como la compra de una computadora iMac para la Dirección de Proyectos, específicamente el Área de Comunicación y Promoción. Se pretende la adquisición de UPS para poder suplir a aquellas unidades que no poseen o que están dañadas. Se incorpora además, el contenido presupuestario para la compra de varios scanners requeridos para la digitalización de documentos, así como la compra de monitores de 24" para la Dirección Financiera. Adicionalmente, se requiere una solución de gestión inteligente del tráfico para obtener un control pormenorizado del tráfico y conocimiento profundo del tráfico de las aplicaciones de red, así como un control sobre cómo se maneja. Permite transformar el caótico volumen de tráfico de red en flujos de datos ensamblados y a continuación, toma decisiones inteligentes sobre la gestión del tráfico mediante la selección del destino correcto según el rendimiento del servidor, la seguridad y la disponibilidad. Además, se incluye una solución unificada, que puede ser utilizada de manera multifuncional, para firmar digitalmente todo tipo de documentos y archivos, así como transacciones que se gestionan a través de formularios web o e-commerce. De igual manera y utilizando la misma solución, se puede sellar digitalmente, a nombre de entidad jurídica, los diferentes servicios y procesos masivos, que se requiera, como por ejemplo las certificaciones que se emiten, e integrarla a diferentes sistemas y aplicaciones informáticas, de manera que la información, firmada digitalmente, pueda gestionarse de manera efectiva, centralizada y segura, a través del tiempo.		I, II y III Trimestre	513,281,043.00
		I, II y III Trimestre	1,008,150,000.00
		I, II y III Trimestre	240,000,000.00
5.99.03	BIENES INTANGIBLES		



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
101.03.03
AÑO 2019**

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
<p>Se requiere contar con contenido presupuestario para cubrir los compromisos adquiridos por la administración de servicios y soluciones tecnológicas que forman parte de la plataforma medular que protegen los sistemas críticos del Consejo de Seguridad Vial. Adicionalmente, se necesita mantener actualizado el licenciamiento de soporte y mantenimiento requerido para la digitalización de documentos institucionales, por un período de tres años. El Área de Desarrollo de Sistemas es la encargada de realizar todo el desarrollo de más del 90% de los Sistemas Informáticos del COSEVI, dichos sistemas son desarrollados bajo la herramienta Visual Studio .Net, así las cosas es primordial e indispensable que los programadores cuenten con esta herramienta actualizada, por esta razón se requiere la compra de las licencias aquí expuestas, además AZURANCE permite elevar las licencias en caso de salir una nueva versión. Se contempla en contenido para la actualización de licencias existentes de Team Viewer y la adquisición de licencias adicionales, ya que se requieren para brindar soporte forma remota y segura a cualquier lugar sin necesidad de desplazarse, esta opción permite brindar un servicio ágil y eficiente a los diferentes usuarios tanto internos como externos al COSEVI. Se incluye la renovación de licencia de software IBM-SPSS que consiste de mecanismos de control estadístico para medir y valorar el cumplimiento de los objetivos en aspectos relacionados con los proyectos de autoevaluación del sistema de control interno (SCI), Modelo de madurez del SCI, Valoración de riesgo institucional, Índice de Gestión Institucional, Seguimiento de informes de Auditoría Interna y Externa, Índice de Transparencia para el Sector Público, Políticas de Seguridad de la Información y otros. Esta herramienta permite acceder a una gran variedad de fuentes de datos, entre las que se encuentran de base, Lotus, Excel y a través de ODBS, Access Paradox, SQL server, Oracle las cuales usaremos para el cumplimiento de las metas formuladas en el plan presupuesto de la Unidad de Control Interno. Con la renovación de esta licencia software, se podrá tener un mejor control en el seguimiento de los tiempos y plazos para el cumplimiento de las metas de los diferentes procesos ya mencionados. Le brinda una perspectiva de calidad de los factores críticos que afectan el riesgo. Con cristal ball permite tomar decisiones tácticas correctas para alcanzar los objetivos y ganar una ventaja competitiva incluso bajo las condiciones de mercado más inciertas. Es necesario contar con contenido para renovar las licencias de antivirus institucional, así como la renovación y adquisición de más licencias de Aranda Service Desk para coadyuvar y registrar los incidentes reportados. Entre otras renovaciones de licencias de uso. Se requiere contar además con el contenido presupuestario para contratar la renovación de las licencias de sistema jurídico. Se requiere el presupuesto para darle continuidad al contrato anual de servicios para el módulo Planilla BOS. Se requiere las licencias de AntiSpam, por lo que se considera el presupuesto en esta subpartida.</p>	I, II y III Trimestre	295,496,097.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES UNIDAD PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

101.03.04

AÑO 2019

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		
Los recursos se utilizarán para la reproducción del Mapa Institucional de Procesos, una vez que se realice la verificación y evaluación de los procesos en el ámbito institucional.		I, II y III Trimestre	192,096.00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		
Se requiere la compra de 4 sillas ergonómicas, para sustituir las que se encuentran en malas condiciones de funcionamiento ergonómico y que causa afectación en la posición física de los funcionarios.		I, II y III Trimestre	875,490.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN FINANCIERA
101.04.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES		
Se requiere la contratación de una empresa física o jurídica que realice la Auditoría Externa a los Estados Financieros del período 2017-2018. Además incluye los recursos necesarios para la contratación de un estudio de Auditoría Financiera orientada a la identificación de riesgos de fraude. Incluye también recursos para la contratación de servicios externos para efectuar la conciliación de las cuentas líquidas con el superávit presupuestario.		I, II y III Trimestre	15,000,000.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
Para la confección de calcomanías para la identificación de los activos de este Consejo, para uso de la Unidad de Administración de Bienes. Además se requieren recursos para comprar cartulinas para empastar los diferentes documentos presupuestarios tales como presupuestos ordinarios y extraordinarios, informes de ejecución, modificaciones presupuestarias, que se envían a la Junta Directiva así como entes externos.		I, II y III Trimestre	309,000.00
5.01.05	EQUIPO DE COMPUTO		
Se requiere contar con estos recursos para llevar a cabo el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).		I, II y III Trimestre	100,000,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DEPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
101.05.02
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.02.99	OTROS SERVICIOS BÁSICOS		
	Contratación de recolección de desechos bio peligrosos y compra de contenedores para objetos punzocortantes así como bolsas grandes para los basureros de recolección de bio infecciosos, lo anterior en cumplimiento a la normativa del Ministerio de Salud.	I, II y III Trimestre	104,475.00
1.03.07	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION		
	Se requiere presupuesto para la digitalización de los expedientes personales de los funcionarios activos del Consejo de Seguridad Vial, de manera tal que permita la implementación de los expedientes digitales activos, todo ello facilitando la ubicación de los documentos y en concordancia con las políticas públicas relacionadas con la reducción del manejo de papel.	I, II y III Trimestre	1,575,000.00
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN		
	Se estará tramitando las diferentes capacitaciones a nivel institucional según lo contenido en el PIC y asumiendo los gastos por transporte, alimentación y hospedaje de los funcionarios de las regionales que deban desplazarse para participar en las capacitaciones.	I, II y III Trimestre	38,725,742.00
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
	Pago del mantenimiento de las lectoras biométricas para el control de marcas de asistencia en la sede central.	I, II y III Trimestre	800,000.00
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		
	Compra de todo lo requerido para desarrollar las actividades de consulta cotidiana y alcanzar los objetivos propuestos para esta meta. Entre los materiales a comprar: medicamentos que no están contemplados en la lista oficial de medicamentos de la C.C.S.S.	I, II y III Trimestre	3,953,870.00
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
	Recarga anual del tanque de oxígeno para atender una eventual emergencia así como cumplir con la norma establecida por el Instituto Nacional Seguro.	I, II y III Trimestre	20,000.00
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
	Contratación para compra y abastecimiento de agua potable embotellada, con el fin de que los pacientes tomen sus medicamentos, en el consultorio Médico Institucional.	I, II y III Trimestre	65,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DEPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
101.05.02
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		
Se debe realizar la compra de suministros ergonómico (descanza pies, base para monitor, entre otro) que surja como resultado de los estudios realizados en el área de salud ocupacional. Se requiere para la compra de lapiceros para las actividades de capacitación, ya que esto representa material didáctico que está dentro de la logística de las actividades de capacitación que facilitan la toma de apuntes por parte de los participantes y en algunos casos las anotaciones producto de casos prácticos, así como el llenado de los formularios o documentos que la Unidad distribuye entre los mismos para hacer efectiva la evaluación de las capacitaciones y de los instructores. Muchas veces el hecho de que los participantes se presenten sin este artículo a las capacitaciones, interviene en los objetivos propuestos y gastos de tiempo que pueden ser empleados en el aprendizaje.		I, II y III Trimestre	1,831,395.00
		I, II y III Trimestre	210,000.00
2.99.02	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		
El consultorio médico requiere de la compra de material médico como los son guantes hipoalergénicos de nitrilo libres de látex, respirador, mascarillas, , jabón líquido uso hospitalario, entre otros. Se requiere la compra de materiales para rellenar los botiquines asignados a los brigadistas, entre los materiales se incluye: gasas, esparadrapo, curitas, suero fisiológico, venda elástica, guantes, alcohol, algodón, torniquetes, entre otros.		I, II y III Trimestre	871,245.00
		I, II y III Trimestre	485,925.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
Se requiere la compra de papelería y formulario de incapacidades, recetas médicas, ordenes de rayos x, exámenes de laboratorio del sistema de atención médica. Toallas secas de papel para mano, interfoliadas: toallas desechables de papel para manos, que salgan una a una, material altamente absorbente que no produzca goteo, toallas de color a escoger por la institución. Se requiere la compra de libretas de notas o toma de apuntes para las capacitaciones, ya que en ocasiones de acuerdo a la metodología del curso se ocupan para la resolución de casos , o anotaciones de los participantes como recordatorios del aprendizaje, mismos que representan un buen aprovechamiento de la actividad de capacitación a futuro, así como de material para la impresión de certificados en diferentes colores, que son emitidos por la Unidad dependiendo del tipo de modalidad de la actividad de capacitación, de acuerdo a la normativa establecida por la Dirección General de Servicio Civil y dependiendo del número de horas se requiere la confección de un certificado y la Bodega no cuenta con este tipo de material para la confección del requerimiento, el cual debe ser de alta duración y que permita que la tinta utilizada dure bastante tiempo intacta y legible. Se requiere la compra de pines de corrección de pruebas psicológicas que se utilizarán en los procesos que desarrolla la Unidad de Desarrollo.		I, II y III Trimestre	187,850.00
		I, II y III Trimestre	610,000.00
		I, II y III Trimestre	600,000.00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		
Se requiere para la adquisición de sillas ergonómicas para casos especiales de acuerdo a estudios que se realicen por padecimientos que pueden presentar los funcionarios.		I, II y III Trimestre	1,200,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DE PLATAFORMA DE SERVICIOS
101.05.03.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
Compra de agua purificada y envasada para los usuarios. El monto se establece con base a la contratación del año 2018.		I, II y III Trimestre	467,460.00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		
Para la sustitución de los sellos que se usan en las ventanillas, que son utilizados para la recepción de documentos presentados por los usuarios, además para la compra de cintas para los relojes marcadores ubicados en las ventanillas que se utilizan para consignar en los documentos la hora y el día de recepción.		I, II y III Trimestre	420,250.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
Para la adquisición de enteros de gobierno utilizados para el cobro de certificaciones y emisión de las certificaciones que solicitan los usuarios de estar al día con las infracciones a la Ley de Tránsito 9078 art. 196, rollos de papel para el kiosco de atención de usuarios por fichas, además los copitos de cartón para beber el agua por parte de los usuarios.		I, II y III Trimestre	715,500.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD REGISTRO DE MULTAS Y ACCIDENTES
101.05.03.02
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Periodo de Ejecución	MONTO POR META
1.04.06	SERVICIOS GENERALES		
Se requiere el contratar los servicios de digitalización y registro de boletas de citación y placas detenidas en el Sistema de Infracciones, por el alto crecimiento del uso de las boletas manuales por concepto de multa fija, con el objetivo de alcanzar la metas establecida. Dicho servicio, se estima que sea por un periodo de seis (6) meses.		I, II y III Trimestre	24,064,920.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
Basados a los resultados obtenidos del comportamiento de las boletas confeccionadas durante el periodo 2017 y los primeros trimestres del año 2018 (Sistema de Infracciones) se pudo proyectar las compras del periodo 2019, para boletas de citación, partes oficiales ambiente, partes oficiales usuario/vehículo y plantillas para plano, para aquellos oficiales de tránsito que no utilizan equipo móvil o eventualmente deben utilizar formulario.		I, II y III Trimestre	5,738,688.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE IMPUGNACIONES DE BOLETAS DE CITACIÓN
101.05.03.04
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Periodo de Ejecución	MONTO POR META
1.03.01	INFORMACIÓN		
Para la compra de banner para las publicaciones con la información para los usuarios, acerca de los servicios y horarios que se brindan durante los diferentes feriados del año, fin de año, semana santa entre otros y los mismos se estarán utilizando en las diferentes Unidades distribuidas en todo el país.		I, II y III Trimestre	309,000.00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		
Se presupuestan recursos para la compra de escaleras pequeñas que se utilizarán para mejorar el desempeño dentro de los archivos de las unidades, por cuanto en los mismos existen espacios de difícil alcance y con las escaleras, se permite su ocupación óptima, añadiendo a esto el factor de la seguridad ocupacional, que podría darse al utilizar cualquier otro medio para tratar de llegar a los mencionados espacios, incurriendo en riesgos laborales.		I, II y III Trimestre	137,946.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
Se presupuestan recursos para la compra de cajas para archivar los expedientes acumulados en cada una de las Unidades. La experiencia nos ha enseñado, que la mejor manera de mantener el orden, el aseo y el buen estado de cada uno, es mediante su almacenamiento en cajas de cartón para archivo, mismas que se almacenan, a su vez, en estanterías móviles. El promedio de cajas requeridas por año, normalmente es de 2 mil, sin embargo, en este año debe tomarse en cuenta que la cantidad de cajas requeridas puede aumentar, por cuanto este año los oficiales municipales están involucrándose más y realizan mayor cantidad de boletas, lo que a su vez puede incrementar la cantidad de apelaciones.		I, II y III Trimestre	3,905,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE IMPUGNACIONES DE BOLETAS DE CITACIÓN
101.05.03.04
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE		
<p>Se incluyen recursos para la compra de carretilla, la cual se requiere para facilitar el traslado de los expedientes y demás equipos que por su peso o tamaño no pueden ser transportados por los funcionarios destacados en la Unidad y que vienen a reducir el tiempo de traslado, respecto a un manejo en brazos. Es una herramienta necesaria para evitar lesiones por riesgo laboral, en coherencia con la salud ocupacional.</p>		I, II y III Trimestre	115,530.00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		
<p>Se requiere llevar a cabo la compra de sillas ergonómicas para personas de talla alta y peso mayor al promedio. Esto es necesario para evitar riesgos laborales, por posturas y para evitar quebrantamiento de las sillas antes de llegar a su vida útil promedio, lo cual vendría en un mejor aprovechamiento de los recursos. Así mismos, se requiere llevar a cabo la compra de archivos móviles que permitan una óptima utilización de los espacios. De acuerdo a las últimas visitas realizadas a las regionales, uno de los puntos de mayor necesidad y peligrosidad, a nivel de salud ocupacional, son precisamente los archivos. En los mismos se cuenta con espacios muy restringidos, dentro de los cuales existe incluso la amenaza consumada en una regional, del colapso de las estanterías, deterioro de los documentos, desorganización y peligro de lesiones. La compra del equipo señalado vendría a permitir que se incorpore dentro del archivo, una mayor cantidad de documentos (optimización del espacio), permite orden, lo que a su vez conlleva la entrega oportuna de la información y permite la seguridad y administración de los bienes almacenados en su interior, desde la limpieza y orden de los mismos, hasta su custodia más segura, desde la perspectiva documental y humana. Esta situación aplica para varias regionales, por lo que se ha pensado en subsanar las más urgentes y año con año atender las demás regionales que queden desprovistas de dicha herramienta, en apariencia todos los archivos miden igual.</p>		I, II y III Trimestre	10,577,374.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE CUSTODIA DE PLACAS Y VEHÍCULOS
101.05.03.04
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		
	Para la compra de bloqueadores solares necesarios para la protección solar debido a que durante la ejecución de trabajos los funcionarios se exponen a los rayos del sol en los planteles de Vehículos Detenidos del COSEVI.	I, II y III Trimestre	809,765.00
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
	Para la compra de repelentes de insectos necesarios para la protección de los funcionarios durante la ejecución de trabajos los funcionarios se exponen a los rayos del sol en los planteles de Vehículos Detenidos del COSEVI y por las condiciones de algunos de estos planteles se presentan focos de mosquitos transmisores de enfermedades y se debe proteger a los funcionarios.	I, II y III Trimestre	212,609.00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		
	Compra de herramientas como: Lingas de 4 metros con ajuste color naranja necesarias para el traslado de las placas en custodia al Registro Nacional de la Propiedad para su destrucción.	I, II y III Trimestre	65,340.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS		
	Compra de gorras bordadas tipo chavito para la protección del sol, capas y jackets impermeables para protegerse de la lluvia, camisas y pantalones para proteger la ropa durante los movimientos de vehículos y otros artículos necesarios para realizar trabajos que se requieren dentro de los patios de vehículos detenidos del COSEVI. Este rubro se utilizará para reponer los materiales gastados o dañados debido al uso.	I, II y III Trimestre	578,860.00
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		
	Para la compra de betún líquido, esto con el fin de enumerar las motocicletas y vehículos en los depósitos de la región metropolitana y alrededor del país, para tener un inventario parcial e identificar los vehículos, esto mientras se concreta el proyecto del nuevo sistema de marcaje e inventario con marchamos de seguridad.	I, II y III Trimestre	118,745.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE CUSTODIA DE PLACAS Y VEHÍCULOS
101.05.03.04
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		
	Compra de zapatos de seguridad con punta de acero y suela de tipo anti corte indicados por las normas de salud ocupacional para proteger ante la caída de algún material en los pies; guantes, fajas lumbares, lingas, polainas; para la manipulación durante la movilización de motos, lentes para proteger del sol, partículas de polvo, entre otros objetos que se desprenda del vehículo y otros útiles de seguridad para el trabajo de los funcionarios en los depósitos de vehículos detenidos del COSEVI. Este rubro se utilizará para reponer los materiales gastados o dañados debido al uso.	I, II y III Trimestre	1,733,818.00
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		
	Para la compra de 2 hidrolavadoras, necesarias para el lavado de los equipos con los que se cuenta en los patios de la Guácima y Calle Fallas, para su óptimo uso y cuidado (La Araña, Manitud, Montacargas y Plataforma).	I, II y III Trimestre	460,000.00
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
	Para la compra de Walkie Talkies, necesarios para la comunicación entre los funcionarios de custodia y entrega de vehículos en los diferentes depósitos de vehículos del COSEVI, debido a su extensión y que en los mismos no se cuenta con ningún tipo de parlantes o altavoces para la comunicación entre ellos.	I, II y III Trimestre	812,130.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE DONACIÓN Y REMATE DE VEHÍCULOS
101.05.03.05
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
	Para la compra de 200 unidades de limpiadores de carburadores similar o igual al W 40 que se requieren para realizar la limpieza de la pieza en la cual se encuentra ubicado el número de vin o marco y motor de los vehículos y motocicletas ubicadas en los depósitos en los distintos lugares del país, con el fin de realizar el respectivo avalúo y toma de fotografías, para la compra de 20 unidades de crema desengrasante para manos, que se requiere para eliminar la grasa automotriz y la suciedad adquirida por el contacto del herrumbre u otros metales que se adhieren a las manos y la piel.	I, II y III Trimestre	1,574,599.00
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		
	Se requiere de 150 frascos de alcohol en gel necesarios para la protección de la piel para los funcionarios de este proceso y se requiere 300 protectores solares necesarios para la protección de la piel para los funcionarios de este proceso cuando se tiene que trasladar a los depósitos de vehículos para realizar informes o estudios para la respectiva donación y remate de vehículos detenidos por multa fija.	I, II y III Trimestre	3,460,082.00
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
	Para la compra de 300 unidades de repelente para proteger a los funcionarios de picaduras de mosquitos, cuando visiten los depósitos de vehículos detenidos y delegaciones de tránsito, para realizar las diferentes actividades que conlleva el proceso de donación o remate de vehículos.	I, II y III Trimestre	1,406,814.00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		
	Compra de 8 Juego de llaves con rack, compra de 400 pliegos de lija número 100, compra de 20 Desatornillador planos, filiph, compra de 10 Cortadores de cable, 10 cuchillos, 10 Alicates, 05 motul, 10 focos, 06 cadenas, 06 eslingas, que requieran los mecánicos y funcionarios de este proceso para realizar las labores de campo en los vehículos y motocicletas que serán objeto de donación o remate. Y se requiere la engargoladora para el empaste y archivos muy extensos que tramita la Unidad, de manera física.	I, II y III Trimestre	1,901,856.00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		
	Confección de sellos para la Unidad de Donación y Remate de Vehículos como recibido conforme, anulado, tramitado, sello de la Unidad.	I, II y III Trimestre	50,635.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS		
	Compra de 25 capas para protección del agua, 123 camisas, 123 pantalones, 45 gorras, 10 sombrillas, necesarias para los funcionarios del proceso donaciones y vehículos detenidos, que tales funciones que realizan en el campo, requieren contar con ropa especial. Además, compra de 3 toldos para protección del agua, exposición al sol, y/o a altas temperaturas en los diferentes depósitos del país, necesarias para los funcionarios del proceso donaciones y vehículos detenidos, que tales funciones que realizan en el campo, requieren contar con toldos para evitar el daño producido por el sol.	I, II y III Trimestre	5,372,306.00
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		
	Adquisición de materiales de limpieza (70 paños de microfibra) para limpieza de piezas de los vehículos en el proceso de donación o remate.	I, II y III Trimestre	55,965.00
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		
	Compra de equipo de protección personal 21 rodilleras que se exponen diariamente al estar en diferentes posiciones no usuales como estar dobladas las rodillas expuestas al suelo por prolongados tiempos, para los funcionarios del proceso de donación y remate de vehículos detenidos, por cuanto deben ingresar a zonas riesgosas como lo son los patios de vehículos detenidos, bodegas, entre otros, Compra de equipo de protección personal 21 mascarilla facial, para los funcionarios del proceso de donación y remate de vehículos detenidos, por cuanto deben ingresar a zonas riesgosas e inhalan diferentes tipos de humos tóxicos en los diferentes patios de vehículos detenidos, bodegas, entre otros, Compra de equipo de protección personal 20 pares de guantes anti cortes, 21 rodilleras, 42 mangas protectoras del sol diferentes tallas, 21 plantilla antifatiga, 21 cascos de seguridad para los funcionarios del proceso de donación y remate de vehículos detenidos, por cuanto deben ingresar a zonas riesgosas como lo son los patios de vehículos detenidos, bodegas, entre otros.	I, II y III Trimestre	3,283,865.00
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE DONACIÓN Y REMATE DE VEHÍCULOS
101.05.03.05
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Periodo de Ejecución	MONTO POR META
	Compra de una trituradora de papel, para el área administrativa y legal, por la gran cantidad de producción que se realiza con la confección de expedientes y por la confidencial de la información que se maneja en la Unidad.	I, II y III Trimestre	148,086.00
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE		
	Compra de una carretilla o perra para cargar cajas, para el área administrativa, que debe desplazar los diferentes expedientes desde las oficinas hasta la bodega de la Dirección de Logística la cual queda en las afueras del edificio y al ser solo un funcionario quien hace el traslado de las cajas de expedientes y la gran cantidad que se ejecuta, se hace difícil la labor sin una máquina de apoyo.	I, II y III Trimestre	272,699,974.00
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
	Compra de 6 cámaras fotográficas, para el área legal, como evidencia física la captura de una imagen digital de los vehículos que serán donados o para su clasificación registral como evidencia al confeccionar el expediente.	I, II y III Trimestre	997,108.00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		
	Compra de mesas y sillas plegables para el área legal la cual desplaza a los depósitos su equipo de computo y de comunicación, realiza las tareas en el mismo depósito debe colocar su equipo en los regazos o inclusive sostenerlo con la mano por prolongados tiempos, para evitar este problema, necesarias para los funcionarios del proceso donaciones y vehículos detenidos, que tales funciones que realizan en el campo, requieren mesas para colocar la computadora y otros equipos.	I, II y III Trimestre	311,326.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

101.05.04

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
2.01.04 TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES Para la compra de tintas para impresoras, faxes, y tonner para fotocopiadoras, para uso institucional.	I, II y III Trimestre	94,054,679.00
2.03.04 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO Compra de materiales necesarios como regletas, extensiones y otros de uso institucional.	I, II y III Trimestre	967,200.00
2.03.06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS Compra de plástico para paletizar las tarimas con mercadería y protegerla de la humedad y el polvo.	I, II y III Trimestre	43,000.00
2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS Para adquirir repuestos menores para fotocopiadoras como Drum, fotoconductores y otros para uso Institucional para tener en Stok.	I, II y III Trimestre	22,684,357.00
2.99.01 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO Se requiere para la compra de lápices, portaminas, grapas, cintas para impresoras, sellos de hule, firmas digitales, discos compactos, y otros materiales de oficina para uso institucional.	I, II y III Trimestre	6,220,473.00
2.99.03 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS Compra de resmas de papel para fotocopiadoras, fax, papel continuo para impresoras, papel higiénico, cartulina, papel para sumadora, todo para uso Institucional, formularios del departamento para el desarrollo de sus funciones, agendas y otros para uso institucional.	I, II y III Trimestre	20,881,020.00
2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIOS Para la compra de paños multiuso que requieren los diferente Departamentos del COSEVI, y gabachas para los funcionarios de la Unidad de Administración de Materiales.	I, II y III Trimestre	670,974.00
2.99.05 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA Compra de artículos de limpieza que no están incluidos en el contrato de limpieza y que requieren los diferentes Departamentos del COSEVI.	I, II y III Trimestre	2,775,183.00
2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS Para la compra de baterías alcalinas para los equipos institucionales que así lo requieran.	I, II y III Trimestre	417,600.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

101.05.05

AÑO 2019

SUBPARTIDA		Periodo de Ejecución	MONTO POR META
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		
Para la impresión y encuadernación de formularios o documentos de las diferentes Unidades del Departamento de Servicios Generales, y de las Direcciones que por el volumen de documentos, se tenga que contratar.		I, II y III Trimestre	200,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
101.05.05
AÑO 2019**

SUBPARTIDA	Periodo de Ejecución	MONTO POR META
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	
<p>Para realizar trabajos de reparaciones, mantenimiento mejoras y acondicionamiento de edificios a nombre del Cosevi (Poner piso cerámico en Atención al Público Departamento de Servicio al Usuario ¢15.476.400 y salas de Audiencias ¢3.000.000, para cumplir con lo que indica el artículo 45 de la ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo ¢2.000.000, el mantenimiento preventivo y correctivo de: el Sistema de alarma de incendio ¢3.675.000. accesos automáticos (puertas, barreras) ¢2.362.500, tanque de agua y sistema de bombeo, ¢2.052.750. Repello a las paredes de ATI por un monto de ¢3.000.000.</p>		98,053,975.00
1.08.02	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	
<p>Para realizar la colocación y demarcación dentro de las diferentes áreas de Cosevi, en el plantel central en La Uruca, zonas de parqueo, zonas amarillas, logos discapacitados, y los caracteres para cada espacio del parqueo.</p>		37,884,693.00
1.08.03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	
<p>Para los trabajos en las mejoras eléctricas, tales como sistemas eléctricos e iluminación en todas las oficinas y regionales que se encuentran en todo el territorio nacional a nombre del Cosevi (mediante contratación de persona física o jurídica), estos trabajos son acuerdo a un estudio realizado por el Ing. Norman Rojas Martínez, en el año 2016. Y también en casos que existan o se den convenios entre COSEVI- MOPT o COSEVI- Municipalidades.</p>		148,250,000.00
1.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	
<p>Mantenimiento preventivo tres veces al año para las plantas que abastecen de electricidad a los edificios del COSEVI en caso de que no haya fluido eléctrico. Reparación de los equipos institucionales utilizados por el taller mecánico ¢1,000,000.00.</p>		7,877,500.00
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
<p>Para mantenimiento y reparación de los vehículos institucionales, debido a los daños que se presenten por el uso normal y constante al ser utilizados en las giras que realizan los funcionarios en todo el territorio nacional, lo anterior porque la garantía de los vehículos llega a su fin, por lo que se hace la previsión del caso. Además, con la adquisición de nuevos vehículos electrónicos especial, el cual su costo en casos de reparación es más alto entre los que se encuentran la plataforma y las grúas.</p>		40,000,000.00
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	
<p>Para el mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, faxes, equipo de radio, teléfonos y otros pertenientes a la institución. Y para el pago de la garantía (costo de RMA) de reparación de los teléfonos con tecnología IP. Y para el mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV en la Uruca y San Carlos. Y de acuerdo a notas de todas las áreas que respondieron con la circular DSG-463-2017. Oficio DE-UPI-2018-168 ¢800.000.00.</p>		1,800,000.00
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	
<p>Para el mantenimiento preventivo, correctivo sistemas de los aires acondicionados en el COSEVI ¢7.875.000. Aires acondicionados de precisión de Data center de ATI y UPS (4 aires acondicionados y 5 ups) ¢26.000.000. Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras (2) ¢1.203.400. Oficio UPS-4524 ¢450.000.00 reparación de equipo y mobiliario de oficina imprevisto. ¢1.000.000,00.</p>		36,528,400.00
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	
<p>Para las reparaciones de los equipos institucionales utilizados por la Unidad de Transportes, el personal de mantenimiento y mecánicos, gatas, aspiradoras y otros necesarios para brindar los servicios a la institución.</p>		500,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

101.05.05

AÑO 2019

SUBPARTIDA		Periodo de Ejecución	MONTO POR META
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES		
	Para la compra de protector solar para los funcionarios del departamento que por sus funciones deben realizar manejo, fiscalizaciones y los de mantenimiento que realizan chapeas o arreglos en temperaturas muy calientes.	I, II y III Trimestre	450,000.00
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES		
	Para la compra de pinturas almendra-Cosevi, gris, amarillo caterpillar, negra, thinner, aguarrás, para darle mantenimiento a las oficinas que lo requieran, se usan los colores institucionales. Compra de cintas para el plotter, equipo que requiere tinta que no se encuentra en stop en el almacén central.	I, II y III Trimestre	973,387.00
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
	Para la compra de insecticidas, herbicidas, abono, repelentes que se requieren para el mantenimiento de las zonas verdes de las instalaciones del COSEVI, así como desengrasantes, para la flotilla vehicular institucional.	I, II y III Trimestre	430,000.00
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		
	Para adquisición de materiales necesarios para el mantenimiento del edificio principal e instalaciones del COSEVI en casos de imprevistos. Por ejemplo láminas de zinc, perling, para reparar los techos de los pasillos externos, varillas para elaborar las tapas de las alcantarillas, canoas, bajantes, entre otros. Tomando también en cuenta todas las oficinas propiedad de Cosevi, en todo el territorio nacional. Y también en casos que existan o se den convenios entre COSEVI- MOPT o COSEVI- Municipalidades.	I, II y III Trimestre	500,000.00
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI en casos de imprevistos, como cemento, cal, entre otros afines en todo el territorio nacional. Y también en casos que existan o se den convenios entre COSEVI- MOPT o COSEVI- Municipalidades	I, II y III Trimestre	300,000.00
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS		
	Para adquisición de diferentes tipos de madera para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI en casos de imprevistos, como láminas de melamina para cambiar portateclados y escritorios, en todo el territorio nacional. Y también en casos que existan o se den convenios entre COSEVI- MOPT o COSEVI- Municipalidades	I, II y III Trimestre	300,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

101.05.05

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Periodo de Ejecución	MONTO POR META
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	
	Para compra de materiales eléctricos para mantenimiento de edificios, e instalaciones del COSEVI, como fluorescentes, fotoceldas, tomas, breaker, plafones, centro de carga, interruptores termomagnéticos, cable diverso, tubería eléctrica y solventar necesidades urgentes en todas las oficinas de Cosevi en el territorio nacional. Y también en casos que existan o se den convenios entre COSEVI-MOPT o COSEVI- Municipalidades	I, II y III Trimestre 2,500,000.00
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	
	Para adquisición de materiales como celosías, vidrio y otros necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI en todo el territorio nacional. Y también en casos que existan o se den convenios entre COSEVI- MOPT o COSEVI- Municipalidades. Que se requiera el cambio de vidrios y celosías dañadas.	I, II y III Trimestre 300,000.00
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS	
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, plástico negro en los casos de que se requiera cubrir activos.	I, II y III Trimestre 330,000.00
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI en todo el territorio nacional en todo el territorio nacional. Y también en casos que existan o se den convenios entre COSEVI- MOPT o COSEVI- Municipalidades. Se requiere comprar cintas tapagoteras, llaves de chorro, manijas.	I, II y III Trimestre 1,500,000.00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	
	Compra de caja de herramientas, probador de baterías, alicates, destornilladores, juego de llaves y varias herramientas, para que los funcionarios de mantenimiento y los mecánicos que requieran dar el mantenimiento y reparación de la flota vehicular y las instalaciones del COSEVI. Debido a que son diferentes herramientas, las mismas están contempladas en matriz de detalle.	I, II y III Trimestre 1,534,333.00
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	
	Compra de repuestos varios que se requieran para la reparación fotocopiadoras institucionales, reparación de los vehículos institucionales (filtros, escobillas, baterías), los cuales son reparados por los funcionarios técnicos mecánicos con que cuenta el departamento, reparación de equipo y maquinaria. Además, la compra de repuestos no cubiertos por el INS en caso de accidentes de tránsito y baterías para las plantas eléctricas. Compra de repuestos para los aires acondicionados y alarmas y otros equipos uso institucional. Compra de filtros, escobillas, fajas de alternadores, baterías, llantas.	I, II y III Trimestre 11,201,364.00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	
	Compra de paquetes de resortes para empastes para el uso de todas las áreas del Cosevi que requieran se empaste algún documento oficial.	I, II y III Trimestre 572,945.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	
	Para compra de cartulina para empastes, cajas de cartón especiales para salvaguardar los documentos de la institución en el Archivo institucional, además para cancelar gastos de suscripción de los de los diversos periódicos nacionales. Impresión de formularios. Compra de paquetes de cartulina para empastes para todas áreas de Cosevi que lo requieran. \$36.430.00. Compra de folder de diferentes colores para elaboración de expedientes y resmas de papel adhesivo para etiquetar los materiales custodiados en el taller mecánico y de mantenimiento. Compra de papel bond para el Plotter ya que por el tamaño especial no se tiene en stop en el almacén central.	I, II y III Trimestre 2,715,932.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	
	El Departamento de Servicios Generales necesita comprar Banderas (Costa Rica y COSEVI) para ser utilizadas en actividades protocolarias que se realizan en la institución. Compra de gabachas, camisas y pantalones para los funcionarios de mantenimiento, archivo y taller mecánico.	I, II y III Trimestre 1,058,181.00
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

101.05.05

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Periodo de Ejecución	MONTO POR META
Se requiere la compra de jabón antibacterial para ser utilizados en los servicios sanitarios de la institución, para protección de la salud de los usuarios internos y externos ya que estos vienen a ser productos preventivos contra gérmenes y virus que pueden ocasionar diversas enfermedades. Para compra artículos necesarios para el aseo general y mantenimiento de la carrocería de la flotilla vehicular oficial, cera, shampoo, limpiador, bolsas plásticas, limpiador de llantas, desodorantes ambientales, paños de gamuza y de micra fibra.	I, II y III Trimestre	2,804,456.00
2.99.06 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		
Compra para cajas de guantes y mascarillas para el uso de los funcionarios del archivo institucional para protegerse del polvo. Compra de zapatos de seguridad para los funcionarios del taller mecánico y mantenimiento. Cinta amarilla de prevención en los casos de que se tenga que poner para cerrar algún espacio para realizar trabajos de mantenimiento o en casos que se requiera cerrar calle dentro de la institución, o avisar de que no se puede pasar. Compra de lentes de seguridad antiempañantes, guantes anticorte, guantes para soldar, polainas, guantes de protección manga larga, careta de seguridad de rejillas con borde plástico.	I, II y III Trimestre	399,948.00
2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
Compra de cajas de refuerzos para reforzar los documentos en el Archivo institucional, compra de carpetas manila, metros de tela pelón para el Archivo institucional, de materiales varios y otros como: baterías para los equipos audiovisuales. Además, de tarjetas plásticas para la confección de permisos de manejo de vehículos oficiales. Se requiere la compra de baterías para los equipos como micrófonos y audiovisuales utilizados en las actividades de capacitación charlas o eventos realizados en el Auditorio Institucional. Compra para dispositivos de peaje Quick pass.	I, II y III Trimestre	170,205.00
5.01.01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		
Para la adquisición de maquinaria y equipo para las labores del taller mecánico, hidrolavadora, prensa hidráulica, banco rectificador, esmeril, medidor de compresión, cargador y camilla para los mecánicos, con el fin de incrementar la capacidad de servicio que brindan los mecánicos para alargar la vida útil de la flotilla vehicular.	I, II y III Trimestre	6,553,927.00
5.01.02 EQUIPO DE TRANSPORTE		
Compra de carretillas de carga (perras) para trasladar y transportar fácilmente objetos voluminosos y pesados para las áreas del Archivo Institucional, Transportes y Mantenimiento del Departamento de Servicios Generales del COSEVI.	I, II y III Trimestre	333,645.00
5.01.03 EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
Compra de radios portátil de dos vías para los funcionarios de mantenimiento, con el fin de coordinar las labores. Compra de 4 micrófonos inalámbricos con diadema y solapa, para el uso de los expositores en las actividades de capacitación que se brindan en el Cosevi.	I, II y III Trimestre	759,488.00
5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		
Para compra de aires acondicionados de aquellos que han presentado fin de la vida útil y también que han requerido o requieren un alto costo en el mantenimiento, para realizar el cambio. proyectándose para 7 sistemas en diferentes áreas. Y la compra e instalación del mobiliario de la Unidad de Impugnaciones de Orotina y la Contraloría de Servicios.	I, II y III Trimestre	214,179,962.00
	I, II y III Trimestre	44,838,873.00
5.01.99 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		
Compra de caja fuerte digital, para el resguardo de los dispositivos de peaje, tarjetas de compras entre otros que deben mantenerse en resguardo.	I, II y III Trimestre	47,603,140.00
5.02.01 EDIFICIOS		
Para acondicionamiento de áreas para cumplir con la ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad, en las instalaciones de Cosevi, en todo el territorio nacional ₡2.000.000. Contratación de seguimiento de la construcción de las oficinas de Impugnaciones de Puntarenas en Orotina (₡622.440.000.00).	I, II y III Trimestre	36,312,575.00
	I, II y III Trimestre	622,440,000.00
5.02.99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		
Para la construcción de servicio sanitario en el Depósito ubicado en La Guácima para el uso de oficiales de vigilancia y usuarios.	I, II y III Trimestre	11,050,900.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

101.05.05

AÑO 2019

SUBPARTIDA		Periodo de Ejecución	MONTO POR META
5.99.02	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN		
Para dar cumplimiento a la ley No. 6750 Estimulo a las Bellas Artes Costarricenses, para la adquisición de obras de arte, como pintores o escultores costarricenses correspondiente al porcentaje del presupuesto que se destinó para la construcción, ampliación o mejoras de edificios para la prestación de servicios directos a la población.		I, II y III Trimestre	6,587,526.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
102.01.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.08.02	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		
<p>Se requiere la contratación de una persona física o jurídica especializada que brinde el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a los sistemas fotovoltaicos. Este mantenimiento incluye el pago de una mensualidad por mano de obra para mantenimiento correctivo y preventivo, así como una lista de materiales debidamente aprobada, con precios establecidos y pagando los servicios contra demanda. Este contrato debe contemplar la ejecución, control, verificación y supervisión de los trabajos de mantenimiento, reporte de daños en tiempo real y coordinación con la empresa adjudicada para la atención de posibles averías; gestión de compras de posibles repuestos o partes de reposición, solicitud periódica de reporte de averías y estudio de reportes, incorporando estos rubros en un cronograma de atención y mantenimiento preventivo para los sistemas fotovoltaicos. Este contrato tendrá una vigencia de un año y hasta por un monto de \$214.920.000.00, según lo acordó por Junta Directiva el día 19 de setiembre del año 2018, mediante Sesión Ordinaria N°2922-2018.</p> <p>Se requiere la contratación de una persona física o jurídica especializada que brinde el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a los sistemas instalados en los pasos a nivel que incluye los semáforos, dispositivos sonoros, barreras, control electrónico con su respectivo panel solar, los pedales para la detección del tren, así como la obra civil en donde esta instalados todos los equipos con énfasis en el ducto subterráneo por donde viajan las señales de los detectores del ferrocarril. Este mantenimiento incluye el pago de una mensualidad por mano de obra para mantenimiento correctivo y preventivo, así como una lista de materiales debidamente aprobada, con precios establecidos y pagando los servicios contra demanda. Además, debe contemplar la ejecución, control, verificación y supervisión de los trabajos de mantenimiento, reporte de daños en tiempo real y coordinación con la empresa adjudicada para la atención de posibles averías; gestión de compras de posibles repuestos o partes de reposición, solicitud periódica de reporte de averías y estudio de reportes, incorporando estos rubros en un cronograma de atención y mantenimiento preventivo a dichos dispositivos. Este contrato tendrá una vigencia de un año y hasta por un monto de \$143.280.000,00, según lo acordó la Junta Directiva el día 19 de setiembre del año 2018, mediante Sesión Ordinaria N°2922-2018.</p>		I, II y III Trimestre	358,200,000.00
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		
<p>Para el mantenimiento y reparación del equipo de demarcación y señalamiento, de tal forma que se pueda contar con el equipo y realizar los trabajos dentro de los plazos programados, estos equipos incluyen equipos de demarcación, máquinas para aplicar bituminoso, sopladoras, martillos rompedores y equipos para medir la retrorreflexión.</p>		I, II y III Trimestre	175,522,000.00
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
<p>Para la recarga de cilindros de gas propano, que permiten el funcionamiento de las máquinas utilizadas para llevar a cabo la colocación de captaluces en los tramos y sitios a intervenir, también para el funcionamiento de las máquinas demarcadoras en pintura termoplástica.</p>		I, II y III Trimestre	450,000.00
		I, II y III Trimestre	792,523.90
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES		
<p>Compra de tinta de serigrafía para la confección de señales verticales y de la impresión de los sellos de año de fabricación de las señales.</p>		I, II y III Trimestre	91,424.82
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		
<p>Se requiere de rampas de aluminio para cargar o descargar las máquinas demarcadoras al camión de transporte a los sitios a las intersecciones a demarcar.</p>		I, II y III Trimestre	4,239,066.00
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		
<p>Se requiere la compra de la tarjeta madre del Plotter Graphtec FC8600-100, que requiere el equipo para la fabricación de señales de tránsito verticales.</p>		I, II y III Trimestre	455,033.40
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		
<p>Se requiere la compra de microesferas de vidrio, para aumentar la retroreflectividad de la demarcación horizontal, mediante la adición de esferas de vidrio en la superficie demarcada, ya sea con pintura alquídica o termoplástica en los tramos y sitios a intervenir.</p>		I, II y III Trimestre	25,230,000.00
		I, II y III Trimestre	1,339,028.00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
102.01.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
Se requieren herramientas para el acarreo de las máquinas demarcadoras (wincher), para la fabricación y colocación de señales verticales (brocas, disco y bisagras), para las labores propias de demarcación horizontal (como cintas métricas) y para la confección de señales verticales. Además se requiere la compra de medidores de pintura de tránsito en seco (sobre superficies de asfalto y concreto) y medidor de temperatura superficial infrarrojo con puntero láser, para llevar un mejor control de la calidad de la demarcación realizada y realizar las correcciones en cada caso.	I, II y III Trimestre	1,856,000.00
	I, II y III Trimestre	1,276,479.23
2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIOS		
Se requiere mecha de mecánica y guantes de nitrilo para la fabricación de señales verticales. Utilizados en la limpieza de herramientas, derrames, accesorios, maquinaria, entre otros y para evitar el contacto con tintas y diluyentes. Además, la cuerda de algodón se requiere para el amarre de materiales y equipos que requieren traslado a los sitios a intervenir.	I, II y III Trimestre	203,031.45
2.99.06 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		
Los captaluces son requeridos para aumentar la visibilidad de la carretera, especialmente en condiciones climáticas adversas y durante la noche, de manera que los beneficios a nivel de visibilidad de la geometría de la ruta, serán óptimos para los conductores, además que forman parte de los elementos de señalización. Comprende la compra de captaluces de 2 caras amarillas, 2 caras blancas, 1 cara roja y 1 cara blanca.	I, II y III Trimestre	17,400,000.00
	I, II y III Trimestre	2,543,511.60
2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
Para la compra de baterías de varios tamaños, que requieren los equipos electrónicos utilizados en la ejecución de la meta, tal como odómetros (bicicletas).	I, II y III Trimestre	53,528.50
5.01.01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		
Para la compra de calderas para pintura termoplástica para acelerar el proceso de demarcación, de manera que las cuadrillas no tengan que esperar el proceso de calentamiento de la pintura. Además, la compra de taladro de mesa se requiere para la fabricación de señales de tránsito, de manera que se puedan realizar los huecos para tornillos a las diferentes distancias requeridas y de manera más rápida y segura para el operario.	I, II y III Trimestre	60,721,080.25
5.01.02 EQUIPO DE TRANSPORTE		
Se requiere la compra de equipo de trabajo, camión para la instalación de las calderas de pintura termoplástica, utilizadas en la aplicación de pintura en la demarcación horizontal de las intersecciones programadas, ya que las mismas se deben transportar a cada sitio de demarcación.	I, II y III Trimestre	18,355,063.50



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
102.01.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
5.01.05 EQUIPO DE COMPUTO Se requiere la compra de equipo de cómputo para uso en los proyectos de demarcación de intersecciones, que permitan llevar a cabo toda la parte de oficina del proyecto, así como vista de los diseños y estudios de señalamiento vial, solicitudes de materiales, adelantos de viáticos, impresión de informes, impresión de diseños, entre otros. También es fundamental poder respaldar la información que se genere y pueda ser de consulta para los funcionarios destacados en el proyecto.	I, II y III Trimestre	25,158,000.00
5.01.99 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO Con estos recursos se comprarán instrumentos y equipos necesarios para una mejor ejecución de las metas, mejorar el control y seguimiento de los trabajos realizados y reducir los tiempos en diferentes tareas que pueden afectar el cronograma de trabajo; entre ellos se encuentra la compra de contadores automáticos de tránsito de manera que se pueda registrar un mayor tiempo el comportamiento de los vehículos, para tener una mejor simulación y resultados más acordes con la realidad. Se requieren los equipos retrorrefleómetros para captaluces para llevar un mejor control en los trabajos realizados y determinar la visibilidad de los mismos en carretera.	I, II y III Trimestre	129,350,000.00
5.02.02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE Para la contratación de una empresa encargada de la demarcación horizontal y colocación de tachuelones en islas de canalización de tránsito. El objetivo del proyecto es mejorar la circulación vehicular a través de la canalización ordenada y segura del tránsito, mediante la demarcación horizontal y colocación de elementos demarcadores (tachuelones) que impidan la invasión de vehículos en las islas canalizadoras ubicadas en el gran Área Metropolitana, por tratarse de rutas con considerables índices de accidentalidad y de alto flujo vehicular.	I, II y III Trimestre	171,062,095.00
Para la contratación de una empresa encargada del diseño y suministro de estructuras tipo pórtico con sus respectivas señales informativas y barreras tipo Flex Beam, en diferentes intersecciones de la GAM. Con 14 estructuras de pórtico con sus respectivas señales informativas y barreras tipo Flex Beam (8 estructuras en la Ruta 1 y 6 es la Ruta 2), además de 4 estructuras tipo bandera con su respectiva señal y barrera tipo Flex Beam y sustitución de 4 señales elevadas en la estructura existente frente a la Nissan en La Sabana). Esto con el objetivo de canalizar adecuadamente el tránsito mediante señales informativas elevadas indicándoles a los usuarios, los destinos de acuerdo a la posición sobre cada carril. La totalidad de los recursos para esta obra se toman del Superávit Libre del año 2016 de la Institución.	I, II y III Trimestre	435,000,000.00
Para la contratación de una empresa encargada del suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial en cruces ferroviarios, en el corredor de Heredia – Alajuela, Belén – San Rafael, además de la remoción (retiro) de las señales existentes; con el objeto de reducir los accidentes de tránsito en los cruces con el tren, por falta de dispositivos de seguridad que indiquen a conductores de vehículos, la cercanía de un tren. La totalidad de los recursos para esta obra se toman del Superávit Libre del año 2016 de la Institución.	I, II y III Trimestre	2,400,000,000.00
Para la contratación de una empresa encargada de la demarcación horizontal y vertical de 174 estudios viales, de manera que se mejore la seguridad vial de los usuarios en los sitios del estudio, tanto conductores como peatones que transitan en vías públicas, dotando del correcto señalamiento vial horizontal y vertical. La totalidad de los recursos para esta obra se toman del Superávit Libre del año 2016 de la Institución.	I, II y III Trimestre	367,700,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO
102.02.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
1.03.03		
IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		
Estos recursos serán asignados para adquirir formularios indispensables para el proyecto: "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". Lo anterior, con el fin de mantener los controles establecidos por las Auditorías, tanto del COSEVI como del MOPT, que coadyuvará en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.	I, II y III Trimestre	1,847,328.00
1.04.06		
SERVICIOS GENERALES		
Los equipos supresores de incendio tanto portátiles utilizados en las unidades policiales, así como los fijos utilizados en las instalaciones y delegaciones en todo el país, requieren de mantenimiento de recarga de agentes internos una vez al año, de acuerdo a lo que define la norma 10, de NFPA sobre los extintores contra incendios y los que se requiere como requisitos de la norma 101 sobre protección de Seguridad Humana de NFPA y así avalado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	I, II y III Trimestre	4,666,200.00
1.08.05		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
Estos recursos serán asignados al personal que debe salir de su centro de trabajo para dirigirse a los lugares planificados en el programa: "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". Lo anterior, con el fin de brindar la cobertura en el desarrollo de las actividades policiales dirigidas a; controlar los límites de velocidad con radar, detectar conductores ebrios en las vías públicas, verificar el uso de implementos de seguridad vial en conducción y supervisar el irrespeto a la señalización vial siempre ajustados al proyecto. Esto vendrá a fortalecer el control y vigilancia en carreteras de alto riesgo de la ocurrencia de accidentes de motocicletas, dado que este movimiento genera un incesante y constante traslado de los funcionarios de su centro, a fin de cumplir y realizar las metas que se definieron anteriormente. Además, se deben atender otras actividades propias de los Oficiales de Tránsito, tales como las reuniones de coordinación del área policial para la organización y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.	I, II y III Trimestre	505,000,000.00
1.08.06		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
Los recursos solicitados en esta subpartida se requieren para dar contenido a la realización de un contrato de mantenimiento de los equipos de radiocomunicación de la Dirección General de Policía de Tránsito, equipo necesario para poder desarrollar las metas tendientes al programa: "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". Por otra parte, se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de video como las cámaras de video utilizadas en los diferentes operativos policiales que se realizan en todo el país con el fin de dar cumplimiento con la meta. Así mismo se requiere el mantenimiento para las body cam y las cámaras con que cuentan los vehículos oficiales, que se utilizan en el trabajo diario que nos permiten obtener información de respaldo para las diferentes situaciones que ellos enfrentan en carretera. En razón de que este equipo se requiere en óptimas condiciones para realizar las labores con mayor eficiencia, llevar controles, informes estadísticos, enlaces de comunicación.	I, II y III Trimestre	45,000,000.00
1.08.08		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
Para el mantenimiento del equipo equipos Hand Held, indispensables para la realización de las labores de los oficiales de tránsito en carretera, para poder desarrollar las metas tendientes al programa: "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país".	I, II y III Trimestre	15,000,000.00
1.08.99		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		
Los recursos aquí presupuestados, se utilizarán para contratar los servicios de limpieza, calibración, mantenimiento y reparación de alcohsensores, radares, sonómetros, analizadores, opacímetros. Lo anterior, con el fin de que los funcionarios que realizan los diferentes operativos de "Control de límites de velocidad con radar" y "Detección de conductores ebrios en las vías públicas" y otros, cuenten con sus activos en óptimas condiciones, conllevando con ello la realización efectiva de las pruebas estipuladas en la Legislación de Tránsito vigente. Con estos equipos calibrados y mantenidos adecuadamente, se podrá remitir la información a las Autoridades Judiciales competentes, contando con el respaldo legal para el cumplimiento de la labor policial.	I, II y III Trimestre	37,200,000.00
2.01.02		
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO
102.02.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
	Se requiere la compra de bloqueadores solares y labiales, para la protección de los Oficiales de Tránsito pagados por COSEVI y que participación en el programa "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país", dada su continua exposición a los rayos solares y el consiguiente peligro de padecer cáncer de piel, debido a la alta incidencia de los rayos ultravioleta.	I, II y III Trimestre	69,903,750.00
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES		
	Se requieren los recursos de esta subpartida, con el fin de adquirir cartuchos de tinta y toner para las impresoras, y fotocopadoras, adquiridos con fondos del COSEVI, necesarios para la elaboración, recepción y envío de informes y documentos relacionados con el programa "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". Además, es indispensable adquirir cartuchos de tinta, que utilizarán los radares láser comprados con fondos del COSEVI, para la impresión de fotografías utilizadas como prueba técnica que será presentada ante las Autoridades Judiciales.	I, II y III Trimestre	47,235,664.00
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		
	Se requieren los recursos de esta subpartida, con el fin de adquirir unidades de imagen para las impresoras adquiridos con fondos del COSEVI, necesarios para el buen funcionamiento de las impresoras utilizadas para la elaboración, recepción y envío de informes y documentos relacionados con el programa "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país".	I, II y III Trimestre	1,499,400.00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		
	Se propone asignar los recursos para la compra de instrumentos especializados requeridos en el avituallamiento de los oficiales de tránsito, cumpliendo con ello las metas del programa "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". Estos instrumentos son indispensables para las funciones que deben realizar los oficiales de tránsito en los diferentes controles, vigilancia y operativos, en que existan accidentes de tránsito por irrespeto a la señalización vial. También se requiere comprar los estuches que permitan acarrear y proteger los Hand Held.	I, II y III Trimestre	16,507,663.00
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS		
	Se propone asignar los recursos para la compra de instrumentos especializados requeridos por los oficiales de tránsito, como son baterías y llantas para vehículos y motos, cumpliendo con ello las metas del programa "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". Estos instrumentos son indispensables para las funciones que deben realizar los oficiales de tránsito en los diferentes controles, vigilancia y operativos, en que existan accidentes de tránsito por irrespeto a la señalización vial. También se requiere comprar los estuches que permitan acarrear y proteger los Hand Held.	I, II y III Trimestre	393,111,998.00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		
	Para la implementación y desarrollo de los controles de vigilancia, operativos u otras actividades que desarrollan los oficiales de tránsito, en las rutas de alto riesgo, en pro de la disminución de los accidentes de tránsito con víctimas mortales en las ruta de alto riesgo, se requieren contar con cintas para impresora de los alcoholímetros que serán utilizados en los controles tendientes al programa: "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". En el caso de los protectores para hand held, son indispensables con el fin de resguardar de daños las pantallas de dichos equipos.	I, II y III Trimestre	2,630,841.00
2.99.02	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		
	Es necesario asignar los recursos para la compra de boquillas desechables para alcoholosensores, requeridos durante el desarrollo de las actividades policiales dirigidas a la detección de conductores ebrios en las vías públicas y con el fin de obtener la prueba técnica solicitada por las Autoridades Judiciales. Todo ello, con el fin de lograr un aprovechamiento óptimo de los equipos, cumpliendo con ello las metas del programa "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país".	I, II y III Trimestre	7,350,000.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO

102.02.01

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
Es necesario e indispensable adquirir estos artículos; rollos de papel para las impresoras de alcohosensores y hand held, más otros tipos de papel, los cuales coadyuvan directamente en la realización de las actividades policiales correspondientes al programa "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país".	I, II y III Trimestre	19,126,625.00
2.99.04		
TEXTILES Y VESTUARIOS		
Se utilizará en la compra de uniformes para los Oficiales de Tránsito, quienes realizan las actividades policiales dirigidas a; controlar los límites de velocidad con radar, detectar conductores ebrios en vías públicas, verificar el uso de implementos de seguridad vial en conducción y supervisar el irrespeto a la señalización vial, incluidos en el programa "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". El avituallamiento será distribuido de la siguiente forma: en 830 oficiales masculinos y 70 femeninas y se pretende entregar una cantidad de 12 uniformes por semestre para cada uno de los oficiales, dichos uniformes incluyen: Camisas, pantalones, camisetas internas blancas, corbatas, corbatines, fajas policiales, botas de hule, gorras, bolsos tácticos, zapatos para patrullero, botas para motorizados, jackets, capas impermeables y otros insumos necesarios para efectuar la labor policial a cabalidad y estar debidamente identificados conforme lo establece la legislación vigente. En el caso de la compra de uniformes que indican compra para el año 2018, se prevé que los recursos para este año no serán ejecutados, por cuanto el plazo de entrega de los productos excede la fecha establecida para el trámite de facturas correspondiente y como previsión a lo anterior se incorporan dichos recursos como un adicional al presupuesto para el año 2019, en virtud de que es imposible asumir el compromiso de pago con dicho presupuesto, dado que no se pueden omitir las compras de uniformes establecidas para el próximo año.	I, II y III Trimestre	1,648,847,063.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO
102.02.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		
<p>Recursos requeridos para la compra de varas policiales, cascos, guantes, coderas y rodilleras de motorizado, fundas para armas, balizas y municiones los cuales serán utilizados por los oficiales de tránsito, jackets para motorizado que realizarán desarrollo de las actividades policiales dirigidas a; controlar los límites de velocidad con radar, detectar conductores ebrios en vías públicas, verificar el uso de implementos de seguridad vial en conducción y supervisar el irrespeto a la señalización vial, entre otros. Estos insumos facilitarán la labor en carretera, además de ser algunos de ellos, dispositivos de seguridad que protegerán la integridad física de los funcionarios, mientras se da la ejecución de los operativos (como en el caso de conos, barreras, chalecos, linterna de seguridad recargable y jackets). Las varas policiales son necesarias para la inmovilización de los infractores que presenten algún tipo de conducta violenta y que deban ser trasladados ante las Autoridades Judiciales competentes, obteniendo con la inmovilización un grado de seguridad razonable para los Oficiales de Tránsito, que deban participar en diversas actividades policiales incluidas en el programa. Todo lo anterior con el fin de cumplir con el programa: "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". En el caso de la compra de útiles y materiales de resguardo y seguridad que indican compra para el año 2018, se prevé que los recursos para este año no serán ejecutados, por cuanto el plazo de entrega de los productos excede la fecha establecida para el trámite de facturas correspondiente, y como previsión a lo anterior se incorporan dichos recursos como un adicional al presupuesto para el año 2019, en virtud de que es imposible asumir el compromiso de pago con dicho presupuesto, dado que no se pueden omitir las compras de útiles y materiales de resguardo y seguridad establecidas para el próximo año.</p>		I, II y III Trimestre	381,067,773.00
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
<p>Se requiere efectuar la compra de baterías Tipo D con el fin de que sean utilizadas en las linternas de seguridad que permiten a los oficiales estar más visibles en carretera, lo que coadyuva con el cumplimiento de la meta.</p>		I, II y III Trimestre	1,213,975.00
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE		
<p>Con el fin de aumentar la presencia en carretera y con esto velar por que se cumplan con mayor eficiencia y eficacia la atención de accidentes, el control y regulación vial, la prevención y disminución de accidentes con muertos en carretera; se requiere hacer efectiva la compra de motocicletas, y dado que en los años anteriores no se ha logrado comprar lo contemplado inicialmente en el programa cuatrienal, es que se solicita la compra de 120 motocicletas, con el fin de realizar dicha compra por la totalidad de lo que inicialmente se planteó y que a la fecha no se ha resuelto. Lo anterior con el fin de cumplir con el programa Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país".</p>		I, II y III Trimestre	1,262,277,223.00
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
<p>El que la Policía de Tránsito cuente con un sistema de radiocomunicación con tecnología de punta que se compone de radios para los diferentes oficiales, enlaces y repetidoras, lo que nos permitiría disminuir los tiempos de respuesta, aumentar la eficiencia y eficacia, en la atención de las responsabilidades que la ley nos confiere en el control y regulación vial, la vigilancia activa y pasiva de las carreteras, la prevención y disminución de accidentes con muertos en carretera, la atención de sucesos de tránsito, desastres naturales y cualquier otra necesidad que la administración o el usuario de las vías públicas requiera. Por otra parte, se requiere realizar la adquisición de radares láser con el fin de reemplazar los equipos actuales los cuales cumplieron su vida útil y son indispensables para los controles de velocidad en carretera y por ende el cumplimiento de la meta establecida.</p>		I, II y III Trimestre	698,850,075.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO
102.02.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
5.01.05 EQUIPO DE COMPUTO		
Se incluyen computadoras portátiles con sus respectivas impresoras, con el fin de dotar a las personas encargadas de atender a la prensa a nivel nacional de todos los eventos que se presentan en el país, así como a las dos personas encargadas de llevar el control y ejecución del presupuesto COSEVI, y de presentar los respectivos informes y datos estadísticos, con el fin de que dispongan de todos los recursos en el caso de la presentación de informes técnicos, con el fin de cumplir con el programa: "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país". En el caso de la compra de equipo de cómputo que indica compra para el año 2018, se prevé que los recursos para este año no serán ejecutados, por cuanto el plazo de entrega de los productos excede la fecha establecida para el trámite de facturas correspondiente, y como previsión a lo anterior se incorporan dichos recursos como un adicional al presupuesto para el año 2019, en virtud de que es imposible asumir el compromiso de pago con dicho presupuesto, dado que no se pueden omitir la compra de equipo de cómputo establecida para el próximo año. Con relación a la computadora portátil robusta, la misma es necesarias para la Central de Comunicaciones, dado que requiere equipo de alto tránsito, resistente al agua, golpes, que les permita poder hacer uso de la misma aun encontrándose en situaciones de riesgo del equipo, como por ejemplo cuando se efectúa un trabajo arriba de una antena de comunicación, dicha compra no se realizó en su totalidad en el año 2018 por falta de recursos, dado que el costo del equipo fue superior al precio estimado, razón por la cual solo se adquiere una de las computadoras, quedando pendiente para el 2019 la compra de la otra.	I, II y III Trimestre	11,725,270.00
5.01.99 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		
Así mismo se requiere la compra de torres de luz que permiten una mayor visibilidad en los diferentes operativos nocturnos, con el fin de dar cumplimiento al programa de "Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio en las vías públicas del país".	I, II y III Trimestre	10,953,950.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

102.03.01

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
1.04.06		
SERVICIOS GENERALES		
Se requiere de estos recursos para realizar una Contratación de servicio de carga de 71 extintores en la Dirección General de Educación Vial y regionales: en la DGEV- Paso Ancho y Regionales: Río Claro, Pérez Zeledón, Limón; Guápiles, Alajuela, San Ramón, San Carlos, Puntarenas, Liberia, Cartago y Nicoya, así como previsión acatando la Norma NFPA10 código INTE 21-01-02-96 del procedimiento para el mantenimiento y recarga de los mismos.	I, II y III Trimestre	454,400.00
1.08.04		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		
Para el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas ubicadas en las distintas sedes de la Dirección de Educación Vial y las cuales sirven para mantener el servicio al momento de darse cortes eléctricos.	I, II y III Trimestre	10,000,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

102.03.01

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
2.01.04 TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES Se requiere para la compra de tintas y tonner para las impresoras que se están adquiriendo en este año 2018, por lo cual no se indica un modelo en específico, ya que las mismas aún no se han adjudicado.	I, II y III Trimestre	5,630,850.00
2.04.01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS Se requiere la compra de 2 Ruedas de medición u Odómetro digital, para poder realizar ajustes, mediciones, cambios en el circuito y mas a las pistas de pruebas prácticas para vehículos y motos.	I, II y III Trimestre	320,000.00
2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS Compra de repuestos para los equipos contemplados en el contrato de mantenimiento de fotocopiadoras, los mismos se requieren para atender de manera oportuna a los equipos cuando se les realiza el mantenimiento correctivo, se establece el monto basado en el historial de consumo del año anterior, al igual que los tipos de repuestos requeridos en este año.	I, II y III Trimestre	15,000,000.00
Compra de repuestos para los equipos contemplados en el contrato de mantenimiento de plantas eléctricas, los mismos se requieren para atender de manera oportuna a los equipos cuando se les realiza el mantenimiento correctivo, se establece el monto basado en el historial de consumo del año anterior, al igual que los tipos de repuestos requeridos en este año.	I, II y III Trimestre	1,500,000.00
Compra de repuestos para las impresoras de licencias y el equipo de emisión de licencias de conducir, el mismo se requiere para cuando entre en ejecución el contrato de mantenimiento, poder adquirir los repuestos para reparar todos estos bienes y así no se vea interrumpido la atención al usuario	I, II y III Trimestre	
Compra de repuestos para los equipos contemplados en el contrato de mantenimiento de aires acondicionados los mismos se requieren para atender de manera oportuna a los equipos cuando se les realiza el mantenimiento correctivo, se establece el monto basado en el historial de consumo del año anterior, al igual que los tipos de repuestos requeridos en este año.	I, II y III Trimestre	
Compra de repuestos para los equipos contemplados en el contrato de mantenimiento de impresoras multifuncionales, los mismos se requieren para atender de manera oportuna a los equipos cuando se les realiza el mantenimiento correctivo, se establece el monto basado en el historial de consumo del año anterior, al igual que los tipos de repuestos requeridos en este año.	I, II y III Trimestre	
Compra de repuestos para los equipos contemplados en el contrato de mantenimiento de laser e inyección de tinta los mismos se requieren para atender de manera oportuna a los equipos cuando se les realiza el mantenimiento correctivo, se establece el monto basado en el historial de consumo del año anterior, al igual que los tipos de repuestos requeridos en este año.	I, II y III Trimestre	
Compra de repuestos para los equipos contemplados en el contrato de mantenimiento de hand held de pruebas prácticas los mismos se requieren para atender de manera oportuna a los equipos cuando se les realiza el mantenimiento correctivo, se establece el monto basado en el historial de consumo del año anterior, al igual que los tipos de repuestos requeridos en este año.	I, II y III Trimestre	
2.99.01 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO Se requiere de estas cintas para la confección de licencias de conducir, por lo cual es un artículo de suma importancia para la institución. Que sean cintas a color genuinas marca Nisca YMCK03 (3BP) con capacidad para imprimir 250 licencias por rollo, de los materiales para la emisión de licencias.	I, II y III Trimestre	52,816,500.00
2.99.03 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS Compra de 1,000 resmas de papel de 75 gris para impresoras y para fotocopiadora, con el fin de poder atender a los usuarios y poder gestionar los procesos internos de manera adecuada dejando un debido respaldo impreso de la atención y trámites realizados por los usuarios en los procesos de emisión de licencias.	I, II y III Trimestre	1,700,000.00
Se requiere de 5,000 rollos de papel térmico para cumplir con la ley 9078, en cuanto se debe entregar de forma impresa el resultado de la prueba práctica, estos rollos se utilizan para la impresión con las impresoras térmicas de los hand held. Estos corresponden a materiales didácticos que se utilizan en el proceso de aprendizaje que realiza el departamento de Educación Formal en las escuelas, kinders y centro educativos en general en los cantones de riesgo a intervenir en el año 2017: San José, Parque Infantil, Alajuela, Puntarenas, Pococi, San Carlos, Pérez Zeledón. Mismos que el COSEVI a determinado que debe reforzar para evitar muertes en carretera, esto mediante el uso de recursos para educar tanto a padres como niños en materia de seguridad y educación vial, todo esto se logra por medio de este tipo de materiales que se dejan en las escuelas y otros son entregados a los niños para que sus padres puedan guiarlos en este proceso y así aprendan todos las técnicas o métodos adecuados de aplicar la Ley de Tránsito.	I, II y III Trimestre	5,000,000.00
	I, II y III Trimestre	31,287,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

102.03.01

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIOS		
Para la compra de 8,000 ponchos reflectivos en material tafeta achulada raincoat, color verde neón, 8,000 bolsos deportivos con material reflectivo y 8,000 chalecos con material reflectivo para crear conciencia de que debemos hacernos visibles para evitar accidentes, estos serán entregados a los niños de las escuelas que visiten en las giras de educación formal a los cantones de riesgo, Alajuela, San José, Pérez Zeledón, Pococi y San Carlos, así como algunas escuelas que visiten el parque infantil Karen Olsen con el fin de promover la seguridad vial y la campaña hagámonos visibles del Consejo de Seguridad Vial, todo con el objetivo de evitar atropellos y accidentes de tránsito donde hay niños involucrados.	I, II y III Trimestre	156,000,000.00
2.99.06 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		
Compra de 400 conos de tránsito de 71,2 cm y 300 conos de tránsito de 45 cm, así como 30 barricadas de seguridad (control de tráfico) para las pruebas prácticas. Esta compra es fundamental para dotar al departamento de evaluación de conductores de dispositivos de seguridad adecuados para la realización de pruebas prácticas, con el fin de evitar colisiones a lo interno de las pistas de pruebas, además de contar con dispositivos que sirven para evaluar las pruebas. Por lo anterior es que se solicitan conos de hule y barricadas de seguridad de tránsito.	I, II y III Trimestre	12,100,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

102.03.01

AÑO 2019

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
<p>Se requiere de 1,000 rollos de laminado de seguridad y de 240,000 tarjetas PVC, para la poder emitir las licencias de conducir que son la razón de ser de esta institución, por lo cual es de gran importancia dotar de estos recursos al departamento de acreditación de conductores.</p> <p>Compra e impresión de 25,000 llaveros en material de hule, 25,000 pulseras reflectivas, 10,000 lapiceros serigrafiados y 20,000 reglas serigrafiados, con el fin de dar soporte o complementar las charlas que se brindan en los cantones de alto riesgo: San José, Alajuela, Puntarenas, Pococí, Pérez Zeledón, San Carlos y así que cada niño se instruya en lo relacionado con la seguridad y educación vial.</p>		I, II y III Trimestre	117,884,100.00
		META 1.14.1	18,100,000.00
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE		
<p>Se requiere de estos vehículos para reemplazar los vehículos actuales, los cuales son muy viejos y es mayor el costo de mantener equipos que ya cumplieron su vida útil que comprar vehículos nuevos amigables con el ambiente.</p> <p>Para el Departamento de Formación y Capacitación es sumamente importante contar con vehículos en buen estado que permita el desplazamiento a las diferentes sedes a impartir clases teóricas de manejo y que el servicio no se vea afectado.</p> <p>Para el Departamento de Evaluación de Conductores es sumamente importante contar con vehículos en buen estado que permita el desplazamiento de evaluadores a cubrir las ausencias e incapacidades de los compañeros que realizan las pruebas prácticas, además de contar con vehículos en buen estado para realizar pruebas prácticas de motos en las diferentes sedes a nivel nacional y que el servicio no se vea afectado.</p> <p>Los vehículos a adquirir son todo terreno tipo suv o pick up, 4x4, combustible tipo híbrido o diésel</p> <p>Los recursos por un monto de \$213.302.786,13 se tomarán del Superávit Libre del año 2016 de la Institución y el monto de \$17,697,213,87 de los ingresos corrientes para el año 2019.</p>		I, II y III Trimestre	33,000,000.00
		I, II y III Trimestre	198,000,000.00
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
<p>Se requiere la compra de centrales telefónicas, tecnología IP, para mejorar la comunicación a través de las sedes, así como permitir al usuario un único número que le permita comunicarse con cualquiera de las sedes por medio de la central instalada en la sede central, esto debido a las múltiples quejas que se reciben de los usuarios en cuanto a la cantidad de números a los que deben llamar en cada sede.</p> <p>Se requiere de la compra de 3 video proyectores para impartir clases teóricas de manejo en los diferentes lugares que solicitan a esta Dirección la visita de un instructor que imparta las clases en las empresas o lugares para posteriormente realizar la prueba teórica, esto debido a que es difícil poder trasladar el personal a las diferentes sedes, por lo cual se autoriza impartir la clase en diferentes lugares y luego las personas deben realizar solo el examen en nuestras instalaciones.</p>		I, II y III Trimestre	44,285,400.00
		I, II y III Trimestre	28,095,000.00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		
<p>El departamento de acreditación de conductores requiere la compra de 30 estantes metálicos para mantener en perfectas condiciones los materiales para la emisión de licencias de conducir, tales como las tarjetas pc, rollos de cinta de color y laminado de seguridad, los cuales no pueden ser almacenados en cualquier parte y los estantes actuales están muy deteriorados lo cual representa un riesgo para la institución.</p> <p>Se requiere la compra de 20 filas de sillas con 5 o 6 asientos cada una, de espera para reemplazar algunas que están en muy mal estado y son un riesgo para los usuarios que requieren nuestros servicios, por lo cual se desea adquirir nuevas filas de sillas para brindar un mejor servicio al usuario.</p> <p>Se requiere la compra de 210 muebles modulares para las computadoras de los laboratorios de pruebas teóricas, tipo isla y rectos. Por cuanto los actuales están sumamente deteriorados con el riesgo que se caigan junto con los equipos de cómputo. Y con ello mejor calidad que permitan al usuario realizar el examen teórico en un ambiente seguro y de calidad.</p>		I, II y III Trimestre	2,100,000.00
		I, II y III Trimestre	55,954,750.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

102.03.01

AÑO 2019

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
5.01.05 EQUIPO DE COMPUTO		
Adquisición de impresoras multifuncionales para las oficinas regionales de Educación Vial, con el fin de contar con el equipo necesario para la atención al público en general. Se requieren para reemplazar algunos equipos que ya cumplieron su vida útil y mas bien generan un costo adicional para la administración en temas como repuestos y mantenimiento de los mismos. El departamento de educación formal requiere la comprar de 35 computadoras portátiles para los instructores que realizan o imparten los cursos teóricos en el departamento de Formación y capacitación, ya que las que tiene actualmente están obsoletas y presentan muchas fallas tanto de software, como de hardware, tales como la batería, teclado, cargador, etc. Tamaño de Pantalla: 12 - 15.6 pulgadas.	I, II y III Trimestre	10,476,000.00
	I, II y III Trimestre	77,000,000.00
5.02.01 EDIFICIOS		
Se requiere para realizar obras civiles varias en pro de la mejora de la sede regional de Liberia debido a una serie de quejas presentadas ante la Defensoría de los Habitantes y el Ministerio de Salud, los cuales recomendaron remodelar el área de espera para los usuarios, esto incluye techado y acondicionamiento de la misma, estacionamiento para usuarios, ampliación de la pista de pruebas prácticas, remodelación del lindero, entre otras actividades menores como acondicionamiento de los servicios sanitarios para el público en general. Hasta el día de hoy no hemos podido cumplir con las medidas solicitadas por parte de la Defensoría y tampoco del Ministerio de salud por lo cual solicitamos los recursos para poder acatar esta recomendación y ofrecer un lugar mas apto para los usuarios. se adjunta documento enviado por la Defensoría de los habitantes.	I, II y III Trimestre	178,000,000.00
Para realizar una serie de mejoras en las sedes regionales de Alajuela, Cartago, San Ramón, San Carlos, Puntarenas, Nicoya, Guápiles, Limón, Pérez Zeledón, Río Claro y Liberia las cuales por el paso del tiempo se han venido deteriorando y se requiere el cambios de techos, canoas, bajantes de agua pluviales los cuales han colapsado por el deterioro y ponen en riesgo la operación normal de cada sede regional así como de los bienes muebles que se encuentran en estas tales como : mobiliario de oficina, computadoras, aires acondicionados, etc. los cuales sufren por goteras y humedad que les cae cuando llueve, también se requiere pintura general de las sedes. Es necesario realizar estas obras para poder proteger los bienes del estado, lo cual es una obligación por parte nuestra de velar que todas las áreas cumplan con las condiciones mínimas de seguridad para evitar daños a otros bienes o a los usuarios.	I, II y III Trimestre	20,000,000.00
Para realizar las mejoras en la sede regional de Nicoya ya que la misma presenta una serie de fallas las cuales fueron denunciadas a Ministerio de Salud y el mismo emitió la orden sanitaria número CH-ARS-NI-OS-162-2017 la cual es de acantonamiento obligatoria o realizaran una clausura del establecimiento, esta concite en una serie de mejoras en las tuberías y depósitos de agua negras y residuales, techos para los usuarios que esperan en la entrada, marcación de rutas de evacuación y de emergencia, cambio de puertas de sanitarios para las personas cubiertas por la ley 7600, entre otras mejoras plasmadas en el informe antes mencionado.		
En la sede central se requiere la construcción de una caseta de seguridad, remodelación de la caseta existente, cambios de techos en diversas áreas, construcción de rampas para cumplir con la Ley No.7600 para personas con discapacidad y la construcción de techos en el pasillo de que une el departamento de pruebas teóricas y del departamento de Control y Registro. Durante varios años hemos venido haciendo pequeñas obras en este edificio con los recursos limitados que nos dan anualmente, ahora debemos realizar algunas mejoras en la caseta de seguridad de la entrada principal que es la mini oficina que atiende a todos los usuarios que ingresan a la sede central y son dirigidos a las distintas áreas, aulas y laboratorios para ser atendidos por nuestro personal, además de esto se determinó la necesidad de construir un techo en el pasillo cercano al parqueo ya que cuando llueve un poco fuerte los usuarios lo utilizan pero el alero existente no cubre lo suficiente y pone en riesgo a los usuarios de pasan por ahí, podrían sufrir caídas por la humedad, descargas de rayos, etc. También se evidencio la necesidad de construir una rampa para el ascenso al parqueo ya que estas gradas conducen a las aulas No. 6 - 7 y las personas con discapacidad las usan en algunos casos poniendo en peligro su integridad.		



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN DE PROYECTOS
102.04.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA	Período de Ejecución	MONTO POR META
1.03.03		
IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		
Para la impresión de brochure informativos y preventivos sobre los diferentes factores de riesgo asociados con los accidentes de tránsito que son utilizados para trabajar con funcionarios municipales, institucionales, empresa privada y comunidades en general. Para la impresión de material educativo del Programa de Centros Educativos, con énfasis en escuelas ubicadas en cantones de riesgo, así como a otros centros que se ubican en otros cantones que requieran la intervención en dicha materia, como parte de las acciones para cumplir con el Art. 217 de la Ley de Tránsito N°9078, el Decreto Ejecutivo 31951 MOPT-MEP y el Acuerdo de Voluntades entre ambas Instituciones, Convenio Marco entre MOPT-MEP- COSEVI, Plan Nacional Estratégico 2015-2020, y Plan Nacional de Seguridad Vial para Motociclistas y Plan Integral de Pacificación en las Vías Públicas. Libros de pintar, brochure de brigada vial. Para la impresión de brochure informativos sobre el sistema de puntos y recreaditación de conductores	I, II y III Trimestre	7,951,200.00
	I, II y III Trimestre	42,124,800.00
	I, II y III Trimestre	999,000.00
1.04.03		
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		
Contratación de una empresa que realice el diseño y análisis de costo de la remodelación del Parque Infantil de Pérez Zeledón.	I, II y III Trimestre	5,000,000.00
1.04.04		
SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES		
Para la contratación de una empresa que realice las evaluaciones post de las 3 campañas de comunicación masiva, para realizar la medición y el alcance de las mismas, según recomendación de la Auditoría Interna. Para la contratación de una empresa que realice la producción de una campaña sobre le Tren. Para la contratación de una empresa que realice la producción de una campaña sobre el Transporte público. Para la contratación de una empresa que realice un estudio general de medios. Para la contratación de una persona física o jurídica que realice la revisión filológica y ficha catalográfica del estudio comparativo de la movilidad en los cantones a partir de los estudios de campo realizados en Puntarenas, San Carlos, Osa, Pérez Zeledón, Pococí y San José, Liberia y Limón.	I, II y III Trimestre	108,520,000.00
	I, II y III Trimestre	500,000.00
1.04.99		
OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		
Para la contratación de una empresa que realice el estudio de cinturón, casco, vestimenta y distractores. Además, Para la contratación de una empresa que realice el estudio de sistemas de retención infantil. También, para la contratación de una empresa que realice la encuesta nacional de seguridad vial. Para la contratación de una empresa que realice la extracción de información contenida en imágenes de tiquetes de alcohol del año 2018. Para la contratación de una empresa que realice el levantamiento de la información de coordenadas faltantes en los accidentes del año 2018. La justificación del gasto por subpartida es la Guía de auditorías integrales de movilidad y seguridad vial para el país, contando con un documento oficial que será parte de la obligatoriedad como componente efectivo de seguridad vial a todos las organizaciones públicas como el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Consejo de Transporte Público (CTP), todas las dependencias del Ministerio de Obras Públicas y transportes (MOPT), el Consejo Nacional. de Concesiones cuando adopte una decisión final de encargar a un tercero, ya sea persona pública, privada o mixta, el diseño, la planificación, el financiamiento, la construcción, la conservación, ampliación o reparación de infraestructura de la red vial nacional, gobiernos locales y las instituciones del Estado que intervengan en el proceso de planificación, diseño, construcción y conservación de obras viales.	I, II y III Trimestre	145,000,000.00
	I, II y III Trimestre	5,000,000.00
	I, II y III Trimestre	50,471,000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN DE PROYECTOS
102.04.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN		
	Se requiere la contratación de una empresa que realice talleres de trabajo con las comunidades aledañas al proyecto de movilidad a desarrollarse en el cantón de Puntarenas, como parte del programa de Asistencia Municipal en Seguridad Vial, que se requieren para llevar a cabo de la mejor forma dicho proyecto.		
	La contratación de un catering servicio, que brinde el servicio de alimentación, equipo de audio, así como otros artículos necesarios para la realización de los talleres de capacitación del Programa Centros Educativos Seguros.	I, II y III Trimestre	6,177,000.00
	La contratación de un catering servicio, que brinde el servicio de alimentación, equipo de audio, así como otros artículos necesarios para la realización de los talleres de capacitación del Programa de Empresas Seguras.	I, II y III Trimestre	500,000.00
	Contratación de una empresa física o jurídica para que desarrolle toda la logística y los espacios necesarios para realizar las actividades relacionadas con la Semana de Seguridad Vial, ya sea nacional o internacional durante la Semana de Seguridad Vial. Dentro de las acciones que esta empresa deberá desarrollar se encuentra el servicio de alimentación, papelería necesaria (carpetas, hojas membretadas, etc), recuerdo de actividad, reconocimiento a los panelistas, arreglos florales, traducción simultánea, así como otras necesidades para el buen desarrollo de la actividad."	I, II y III Trimestre	500,000.00
	Para el desarrollo de actividades protocolarias y conmemorativas tales como el Día Internacional de las Víctimas Mortales de Accidentes de Tránsito, el día nacional del motociclistas y cualquier otra acción o actividad que requiera el COSEVI en este aspecto y en cualquier zona del país	I, II y III Trimestre	26,000,000.00
		I, II y III Trimestre	20,000,000.00
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		
	Se requiere la compra de 7 bloqueadores solares ya que durante las giras se deben realizar trabajos de campo al aire libre por lo que los fiscalizadores se encuentran expuestos a los rayos solares durante horas de alta radiación.	I, II y III Trimestre	140,000.00
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES		
	Se requieren 12 tintas en los siguientes colores negro fotográfico, cyan, magenta, amarillo, gris, negro mate, dos de cada tipo para abastecer el Plotter HP Designjet T1200 utilizado para la generación de cartografía de accidentes de tránsito.	I, II y III Trimestre	510,000.00
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
	Se requiere la compra de 14 repelentes para protegerse de la picadura contra los mosquitos y zancudos, los cuales serán utilizados por los funcionarios que realizan la fiscalización a las diferentes estaciones de RTV.	I, II y III Trimestre	71,400.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS		
	Para la adquisición de bandas retro-reflectivas y otros materiales promocionales como parte de la promoción de las campañas.	I, II y III Trimestre	9,576,750.00
	Para la adquisición de chalecos retro-reflectivos y otros materiales promocionales para niños de centros educativos como compromiso con el Programa Camino Seguro del MEP.	I, II y III Trimestre	20,594,250.00
	Se requiere la compra de 18 camisas y 08 blusas y 26 gorras para personal de Investigación y estadística que realizan múltiples visitas de campo para ejecutar labores relacionadas con las investigaciones que se desarrollan.	I, II y III Trimestre	138,000.00
	Se requiere la compra de 6 camisas que serán utilizadas por los funcionarios de la Dirección de Proyectos en actividades de la semana de seguridad vial, además de otras actividades en apoyo a los diferentes programas de la Dirección.	I, II y III Trimestre	1,742,000.00
	Se requiere la compra de 16 camisas y 8 gorras, que serán utilizadas por los funcionarios que realizan las verificaciones a las estaciones de revisión técnica, por los funcionarios que realizarán labores de campo en investigación y los que ejecutan labores de comunicación y promoción. Lo anterior por cuanto los mismos se encuentran expuestos a aceites, grasas, suciedad, líquido de frenos, hollín, condiciones climatológicas diversas y otros.	I, II y III Trimestre	408,000.00
	Se necesita la compra de zapatos de trabajo de campo livianos, con protección para el agua y suela de hule tipo Columbia (no de seguridad como punta acero) que protejan de los diferentes estados del clima.		



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN DE PROYECTOS
102.04.01
AÑO 2019**

SUBPARTIDA		Período de Ejecución	MONTO POR META
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		
	Se necesita la compra de zapatos de seguridad, plantillas para zapatos de seguridad, anteojos de seguridad, tapones auditivos, mascarillas con sus respectivos filtros y cartuchos para reemplazar los implementos que se encuentren en mal estado producto del uso cotidiano, en salvaguarda de la salud ocupacional de los colaboradores.	I, II y III Trimestre	495,650.00
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
	Para la compra de llaveros y reglas que serán utilizados en las diferentes actividades de promoción que se llevarán a cabo. Así como cualquier otro material promocional que se requiera.	I, II y III Trimestre	20,000,000.00
	Para la adquisición de placas de diferentes estilos y materiales, que se harán entrega a las empresas que participan en el Programa de Empresas Seguras.	I, II y III Trimestre	2,129,050.00
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE		
	Compra de una unidad móvil con equipo de medición y planta eléctrica que deben venir incorporadas a la móvil de inspección técnica vehicular exclusiva para motocicletas, para realizar inspecciones voluntarias en todas las comunidades de interés en el país,	I, II y III Trimestre	100,000,000.00